

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE 2015

ÍNDICE

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL.....	1
BALANCES DE SITUACIÓN	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
ESTADOS DE VALOR AÑADIDO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS	10
1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA	10
2. BASES DE PRESENTACIÓN	11
3. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN	12
4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	13
5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA	13
6. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES, REVENDADORES Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	14
7. IMPUESTOS COMPENSABLES.....	15
8. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL	15
9. DEPÓSITOS JUDICIALES	17
10. REEMBOLSO DE SUBSIDIOS A LA TARIFA ELÉCTRICA.....	18
11. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE).....	18
12. ACTIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES	18
13. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20
14. ACREEDORES COMERCIALES: PROVEEDORES	21
15. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	21
16. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)	22
17. CARGAS REGULATORIAS	24
18. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES	25
19. PROVISIONES	25
20. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS.....	31
21. INGRESOS	32
22. GASTOS DE EXPLOTACIÓN	34
23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	36
24. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	36
25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	39
26. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	46
27. TRANSACCIONES QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO	47
28. HECHOS POSTERIORES.....	48
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO.....	49
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS.....	56

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE MARZO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO

(Miles de reales)

	Nota	A 31.03.2015	A 31.12.2014
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	310.713	313.799
Instrumentos financieros de renta fija	5	2.038	100.819
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	6	1.841.926	1.371.126
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	6	111.416	219.770
Impuestos compensables	7	112.221	120.843
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	8a	232.609	185.159
Existencias		27.646	28.950
Contribución al alumbrado público		114.522	88.065
Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica	10	344.896	344.896
Subvenciones a clientes de bajos ingresos		46.130	35.197
Activos financieros asociados a las concesiones	12	6.750.070	843.793
Fondos vinculados		1.633	795
Otros activos corrientes		163.931	234.452
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.059.751	3.887.664
ACTIVO NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros de renta fija	5	165	1.726
Activo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	8b	862.343	860.964
Impuestos compensables	7	305.750	302.522
Depósitos judiciales	9	868.580	865.556
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	6	68.082	202.733
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	6	76.773	6.172
Otros activos no corrientes		46.702	46.708
Activos financieros asociados a las concesiones	12	707.531	6.206.564
Inmovilizado intangible	13	1.388.822	1.484.231
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.324.748	9.977.176
TOTAL ACTIVO		14.384.499	13.864.840

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE MARZO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PASIVO

(Miles de reales)

	Nota	A 31.03.2015	A 31.12.2014
PASIVO CORRIENTE			
Deuda a corto plazo: préstamos y financiaciones	16	1.737.296	1.912.693
Deuda a corto plazo: obligaciones (debentures)	16	236.632	324.124
Acreedores comerciales: proveedores	14	1.122.677	1.119.485
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	15	412.095	378.220
Pagos de intereses sobre capital propio y dividendos		214.955	214.955
Personal: remuneraciones y cargas sociales		125.151	132.827
Cargas regulatorias	17	400.573	57.257
Participación en beneficios		137.674	76.060
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	18	111.968	109.879
Contribución al alumbrado público		200.805	168.191
Otros pasivos corrientes		152.617	152.688
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.852.443	4.646.379
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda a largo plazo: préstamos y financiaciones	16	1.258.627	1.061.702
Deuda a largo plazo: obligaciones (debentures)	16	2.836.880	2.749.731
Provisiones	19	307.284	303.122
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	18	1.828.742	1.797.092
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	15	612.828	615.485
Cargas regulatorias	17	81.273	190.668
Otros pasivos no corrientes		18.899	18.434
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.944.533	6.736.234
TOTAL PASIVO		11.796.976	11.382.613
PATRIMONIO NETO			
	20		
Capital suscrito		2.261.998	2.261.998
Reservas procedentes de beneficios no repartidos		453.017	453.017
Ajustes por valoración del patrimonio neto		(232.788)	(232.788)
Aportaciones para futuros aumentos de capital ("AFAC")		100.000	-
Resultados acumulados		5.296	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.587.523	2.482.227
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.384.499	13.864.840

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción¹)

	Nota	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21	3.064.683	2.238.040
COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	22		
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Compras de energía eléctrica		(1.837.924)	(1.299.780)
Cargos por el uso de la red de transporte		(195.207)	(133.886)
		<u>(2.033.131)</u>	<u>(1.433.666)</u>
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Gastos de personal (empleados y directivos)		(192.300)	(164.827)
Materiales		(7.331)	(6.556)
Servicios exteriores		(140.647)	(106.352)
Amortizaciones		(105.975)	(92.961)
Provisiones (reversiones de provisiones)		(13.201)	14.498
Costes de construcción de infraestructuras de distribución		(202.640)	(135.521)
Otros gastos de explotación, netos		(6.783)	(22.653)
		<u>(668.877)</u>	<u>(514.372)</u>
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(2.702.008)	(1.948.038)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		362.675	290.002
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	22		
Gastos de ventas		(26.952)	(27.305)
Gastos generales y de administración		(96.718)	(121.682)
Otros gastos		(157.866)	(121.187)
		<u>(281.536)</u>	<u>(270.174)</u>
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos		81.139	19.828
Ingresos financieros	23	242.709	178.516
Gastos financieros	23	(307.217)	(193.884)
Resultado antes de impuestos		16.631	4.460
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	8	(12.714)	(40.206)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8	1.379	33.966
RESULTADO DEL PERIODO		5.296	(1.780)
Beneficio (pérdida) básico y diluido por acción ordinaria		0,0023	(0,00079)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

¹ N.T. En el contexto de este informe, las cifras "por acción" se expresan como una relación por cada mil (1.000) acciones.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014****(Miles de reales)**

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
RESULTADO DEL PERIODO	5.296	(1.780)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PERIODO	<u>5.296</u>	<u>(1.780)</u>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Capital suscrito	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Fondos destinados a aumentos de capital	Beneficios (pérdidas) acumulados	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	2.261.998	427.805	(196.945)	-	-	2.492.858
Resultado del periodo	-	-	-	-	(1.780)	(1.780)
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.780)	(1.780)
SALDO A 31 DE MARZO DE 2014	2.261.998	427.805	(196.945)	-	(1.780)	2.491.078
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	2.261.998	453.017	(232.788)	-	-	2.482.227
Resultado del periodo	-	-	-	-	5.296	5.296
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.296	5.296
Aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC")	-	-	-	100.000	-	100.000
SALDO A 31 DE MARZO DE 2015	2.261.998	453.017	(232.788)	100.000	5.296	2.587.523

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del periodo	5.296	(1.780)
Gastos (ingresos) que no implican movimiento de efectivo		
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	69.170	59.462
Amortizaciones	111.671	104.321
Provisión para pérdidas	40.153	12.806
Bajas de activo financiero de la concesión y activos intangibles, netas	7.764	1.215
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costos no controlables) y otros componentes financieros	(550.270)	-
Intereses y ajustes por inflación	35.107	60.022
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	11.335	6.240
	(269.774)	242.286
(Aumento) Disminución de activos		
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	(363.101)	(14.314)
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	37.753	6.887
Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	-	(759.867)
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costos no controlables) y otros componentes financieros	487.167	-
Impuestos compensables	5.394	152.854
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) recuperables	(47.450)	33.777
Depósitos judiciales	(3.024)	(17.468)
Subvenciones a clientes de bajos ingresos	(10.933)	(473)
Otros	45.374	45.496
	151.180	(553.108)
Aumento (Disminución) de pasivos		
Acreedores comerciales: proveedores	3.192	645.614
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	31.218	(32.004)
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	42.904	1.762
Personal: remuneraciones y cargas sociales	(7.676)	(22.534)
Cargas regulatorias	233.921	7.076
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(35.431)	(33.591)
Otros	85.583	(13.312)
	353.711	553.011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	235.117	242.189
Pagos por intereses sobre préstamos y financiaciones	(191.926)	(124.925)
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(55.618)	(41.968)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(12.427)	75.296
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Instrumentos financieros de renta fija	100.342	(222.801)
Fondos vinculados	(838)	1.397
Adquisición de activos intangibles	(169.129)	(135.521)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(69.625)	(356.925)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos y financiaciones	200.000	-
Pagos por préstamos y financiaciones	(221.034)	(29.400)
Aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC")	100.000	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	78.966	(29.400)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(3.086)	(311.029)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Al inicio del periodo	313.799	685.969
Al final del periodo	310.713	374.940
	(3.086)	(311.029)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE VALOR AÑADIDO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	A 31.03.2015		A 31.03.2014 (Reclasificado)	
INGRESOS				
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica y de la prestación de servicios	4.413.216		3.013.435	
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución	202.640		135.521	
Otros ingresos	-		11.750	
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	(26.952)		(27.305)	
	<u>4.588.904</u>		<u>3.133.401</u>	
INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS				
Compras de energía eléctrica	(2.016.472)		(1.429.173)	
Cargos por el uso de la red de transporte	(213.225)		(147.710)	
Servicios exteriores	(233.982)		(211.785)	
Materiales	(95.134)		(58.580)	
Otros gastos de explotación	(69.320)		(43.526)	
	<u>(2.628.133)</u>		<u>(1.890.774)</u>	
VALOR AÑADIDO BRUTO	<u>1.960.771</u>		<u>1.242.627</u>	
RETENCIONES				
Amortizaciones	(111.671)		(104.321)	
VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	<u>1.849.100</u>		<u>1.138.306</u>	
VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS				
Ingresos financieros	242.709		178.516	
VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR	<u>2.091.809</u>		<u>1.316.822</u>	
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO				
		%		%
Remuneración al trabajo	309.113	14,79	260.433	19,78
Sueldos, salarios y asimilados	216.117	10,34	170.331	12,94
Prestaciones sociales	80.536	3,85	78.531	5,96
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	12.460	0,60	11.571	0,88
Participación del Estado	1.423.367	68,04	830.006	63,03
Impuestos y otros tributos federales	671.185	32,09	230.122	17,48
Impuestos y otros tributos estatales	749.800	35,84	597.646	45,39
Impuestos y otros tributos municipales	2.382	0,11	2.238	0,16
Remuneración al capital ajeno	354.033	16,92	228.163	17,33
Intereses	331.855	15,86	207.889	15,79
Alquileres	22.178	1,06	20.274	1,54
Remuneración al capital propio	5.296	0,25	(1.780)	(0,14)
Reservas o beneficios (pérdidas) retenidos	5.296	0,25	(1.780)	(0,14)
	<u>2.091.809</u>	<u>100</u>	<u>1.316.822</u>	<u>100,00</u>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. ("Cemig D" o la "Compañía") es una sociedad anónima de capital abierto, provista de CNPJ/MF² n.º 06.981.180/0001-16. Cemig D es una filial íntegramente participada por el *holding* COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG ("CEMIG"). La Compañía fue constituida el 8 de septiembre de 2004 e inició sus operaciones el 1 de enero de 2005 tras el proceso de desintegración vertical de las actividades de CEMIG. La Compañía no cotiza sus acciones en bolsa³.

La Compañía está constituida en Brasil y su domicilio social se encuentra en Avenida Barbacena, 1200, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

La Compañía tiene por objeto social estudiar, planificar, diseñar, construir, operar y explotar sistemas de distribución y comercialización de energía eléctrica y servicios relacionados, que por cualquier título de derecho le hayan sido o le sean otorgados.

La zona de concesión de Cemig D abarca un área de 567.478 Km², el equivalente a aproximadamente un 97% del territorio del Estado de Minas Gerais. A 31 de marzo de 2015, el número de consumidores (puntos de suministro de electricidad) asciende a 7.968.902 usuarios (Esta información no ha sido revisada por el auditor externo).

Cemig D es titular de concesiones de distribución de energía eléctrica cuya duración es de 20 años y que expirarán el 18 de febrero de 2016. Dichas concesiones se enmarcan dentro de los criterios de renovación establecidos en el Decreto Provisional Nº 579 (posteriormente convertido en la Ley Nº 12.783/2013). El 15 de octubre de 2012, la Compañía formalizó ante el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("ANEEL") su interés en que sean prorrogados los contratos de concesión de distribución de energía eléctrica mencionados anteriormente. El 17 de enero de 2014, ANEEL remitió a la Compañía el Oficio Circular Nº 01/2014-DR/ANEEL por el que comunica que se encuentra analizando la solicitud de extensión de las concesiones, y que corresponde a la autoridad concedente la decisión final sobre la aprobación de dicha solicitud. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, los términos de la prórroga aún no se conocen por la Dirección de la Compañía. La Dirección espera que la solicitud de extensión de las concesiones sea aprobada por la autoridad concedente, en condiciones similares a las actuales y por un periodo de 30 años más.

² N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

³ N.T. CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. es una sociedad anónima de "capital abierto", en el sentido de que se le permite captar fondos en el mercado mediante emisiones de valores de renta fija. Sin embargo, a 31 de marzo de 2015 la Compañía no cotizaba sus acciones en bolsa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normativa contable aplicada

Los estados financieros intermedios resumidos correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 se han elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la elaboración de información financiera intermedia.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la preparación de los presentes estados financieros intermedios coinciden con los utilizados en la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. En consecuencia, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios, los mismos deben leerse conjuntamente con dichas cuentas anuales, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2015 y luego por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2015.

Con fecha 13 de mayo de 2015, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la formulación y publicación de los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015.

2.2 Correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales y los presentes estados financieros intermedios

En la tabla a continuación se muestra la correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015.

La Compañía considera que este informe financiero trimestral recoge las principales actualizaciones relativas a su situación financiera y al resultado de sus operaciones en el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015, y que las mismas están de acuerdo con los requerimientos de revelación establecidos por CVM.

Número de la nota explicativa		Título de la nota
Cuentas anuales Ejercicio 2014	Estados financieros 1 ^{er} TRI 2015	
1	1	Actividad de la Compañía
2	2	Bases de presentación
4	3	Información por segmentos de explotación
5	4	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
6	5	Instrumentos financieros de renta fija
7	6	Cuentas a cobrar: consumidores, revendedores y concesionarios de transporte de energía eléctrica
8	7	Impuestos compensables
9	8	Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social
10	9	Depósitos judiciales
11	10	Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica

12	11	Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)
13	12	Activos financieros asociados a las concesiones
14	13	Inmovilizado intangible
15	14	Acreedores comerciales: proveedores
16	15	Impuestos, tasas y contribuciones especiales
17	16	Préstamos, financiaciones y obligaciones (debentures)
18	17	Cargas regulatorias
19	18	Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales
20	19	Provisiones
21	20	Patrimonio neto y retribución a los accionistas
22	21	Ingresos
23	22	Gastos de explotación
24	23	Ingresos y gastos financieros
25	24	Saldos y operaciones con partes vinculadas
26	25	Instrumentos financieros y gestión del riesgo
27	26	Valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable
31	27	Transacciones que no implican movimiento de efectivo
32	28	Hechos posteriores

Algunas notas explicativas del Informe Anual 2014 se han eliminado del presente informe financiero trimestral debido a que no presentan cambios significativos o no son aplicables a la información financiera de periodos intermedios. Estas notas son las siguientes:

Número de la nota explicativa	Título de la nota
3	Concesiones y permisos
28	Seguros
29	Compromisos contractuales
30	Ajuste tarifario anual

2.3 Reclasificación de saldos contables

Como consecuencia de la implementación del nuevo Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico ("MCSE"), efectivo desde el 1 de enero de 2015, ciertos saldos contables de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014 han sido reclasificados con el fin de permitir una mejor comparabilidad entre los periodos analizados.

A 31.03.2014	Nota	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Importe neto de la cifra de negocios	21	2.242.940	(4.900)	2.238.040
Gastos de explotación				
Servicios exteriores (agentes recaudadores)	22	(122.320)	15.968	(106.352)
Otros gastos de explotación: Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica y agentes recaudadores	22	(110.119)	(11.068)	(121.187)

A 31.03.2014	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Estado de valor añadido			
Insumos adquiridos a terceros			
Servicios exteriores (agentes recaudadores)	(227.753)	15.968	(211.785)
Otros gastos de explotación (agentes recaudadores)	(27.558)	(15.968)	(43.526)

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

La Compañía opera sólo en el segmento de distribución de energía eléctrica en el Estado de Minas Gerais y su cuenta de pérdidas y ganancias refleja esta actividad. Por lo tanto, la Dirección considera que la cuenta de pérdidas y ganancias y la otra información financiera contenida en esta información financiera intermedia muestran toda la información requerida sobre su único segmento operativo.

4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Efectivo en caja y bancos	178.078	72.069
Inversiones financieras		
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	132.436	236.532
Operaciones <i>overnight</i>	199	5.198
	132.635	241.730
	310.713	313.799

Las inversiones financieras se corresponden con operaciones contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. Se trata de inversiones a corto plazo de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, sin restricciones de uso. El rendimiento de inversiones tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés flotante viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 75% y el 105% según la operación.

En la nota 25 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de interés y un análisis de sensibilidad de sus activos y pasivos financieros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	855	27.885
Letras financieras (banca)	683	55.240
Letras financieras del Tesoro	61	8.268
Obligaciones	193	9.707
Otras inversiones financieras	411	1.445
	2.203	102.545
Activo corriente	2.038	100.819
Activo no corriente	165	1.726

Las inversiones en instrumentos financieros de renta fija comprenden inversiones financieras contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. El rendimiento de inversiones tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés flotante viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 75% y el 105% según la operación.

La clasificación de estas inversiones de acuerdo con las categorías de instrumentos financieros previstas en la normativa contable brasileña se recoge en la nota 25 siguiente.

6. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES, REVENDADORES Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	Cartera por vencer	Cartera vencida a menos de 90 días	Cartera vencida a más de 90 días	Total	
				A 31.03.2015	A 31.12.2014
Residencial	640.777	240.518	189.002	1.070.297	935.811
Industrial	144.160	37.148	110.984	292.292	404.325
Comercial, servicios y otros	365.180	68.204	110.489	543.873	479.816
Rural	108.115	28.015	29.542	165.672	144.139
Administraciones públicas	79.371	22.324	17.574	119.269	100.019
Alumbrado público	28.493	2.729	8.933	40.155	40.239
Servicio público	54.063	6.944	22.704	83.711	69.891
Subtotal: consumidores finales	1.420.159	405.882	489.228	2.315.269	2.174.240
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado	-	-	17	17	17
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	143.220	4.930	243.675	391.825	225.941
Suministro: energía eléctrica de corto plazo	-	-	861	861	861
(-) Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	-	-	(609.775)	(609.775)	(601.258)
	1.563.379	410.812	124.006	2.098.197	1.799.801
Activo corriente				1.953.342	1.590.896
Activo no corriente				144.855	208.905

La provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes y reflejan la mejor estimación de la Compañía. El desglose de este epígrafe por grupo de consumo es el siguiente:

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Residencial	182.250	175.882
Industrial	86.065	291.768
Comercial, servicios y otros	97.946	93.505
Rural	16.452	16.261
Administraciones públicas	9.893	9.924
Alumbrado público	4.105	4.216
Servicio público	9.428	9.702
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	203.636	-
	609.775	601.258

El movimiento producido en este epígrafe durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

	A 31.12.2014	Dotación de provisiones	Bajas	A 31.03.2015
Provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro	601.258	26.952	(18.435)	609.775

7. IMPUESTOS COMPENSABLES

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente		
ICMS recuperable	81.658	88.447
COFINS	23.079	24.620
PIS-PASEP	5.011	5.346
Otros	2.473	2.430
	<u>112.221</u>	<u>120.843</u>
No corriente		
ICMS recuperable	217.765	209.303
COFINS	72.352	76.646
PIS-PASEP	15.633	16.573
	<u>305.750</u>	<u>302.522</u>
	<u>417.971</u>	<u>423.365</u>

Los créditos en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS⁴ se refieren principalmente a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses.

Los créditos en concepto del impuesto ICMS⁵ que se registran en el Activo no corriente se refieren a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses. El traspaso al Activo no corriente se efectuó con base en las estimaciones de la Dirección para los importes que se espera serán realizados hasta el 31 de marzo de 2016.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

a) Impuesto sobre beneficios y Contribución social recuperables

Se recogen en este epígrafe las devoluciones en concepto del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social de ejercicios anteriores, así como los anticipos efectuados en 2015 que deberán compensarse con los impuestos por pagar relativos a dicho ejercicio, registrados en el epígrafe “Impuestos, tasas y contribuciones especiales” del pasivo corriente.

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente		
Impuesto sobre beneficios	149.403	115.153
Contribución social	83.206	70.006
	<u>232.609</u>	<u>185.159</u>

⁴ N.T. PIS-PASEP: siglas en portugués para “Programa de Integración Social” y “Programa de Formación del Patrimonio del Sector Público”, respectivamente. COFINS: siglas en portugués para “Contribución a la Financiación de la Seguridad Social”. Se trata de impuestos federales indirectos que gravan la facturación bruta de las empresas en Brasil.

⁵ N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercancías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercancías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social diferidos

Cemig D tributa aplicando un tipo impositivo del 34% (25% en concepto de Impuesto sobre beneficios y 9% en concepto de Contribución social). Los créditos fiscales reconocidos por impuestos diferidos son los que se detallan a continuación:

Créditos fiscales diferidos: diferencias temporarias	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos fiscales diferidos		
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	460.901	451.842
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	215.184	212.288
Suspensión de la exigibilidad de tributos (2)	153.155	153.155
Provisiones	104.476	103.062
Tasa de administración (1)	7.438	7.501
Otros créditos fiscales	46.799	25.849
	987.953	953.697
Pasivos fiscales diferidos		
Ajuste tarifario	(689)	(9.552)
Actualización del activo financiero	(52.568)	(21.440)
Cargas financieras capitalizadas (1)	(70.658)	(59.892)
Costes de transacción (1)	(1.695)	(1.849)
	(125.610)	(92.733)
Total activo neto	862.343	860.964

(1) Ajuste derivado de la Ley Nº 11.638/2007 (que instituyó el denominado "Régimen Tributario Transitorio", "RTT"), como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(2) Se refiere al depósito judicial relativo a los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

El movimiento producido en este epígrafe durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2014	860.964
Efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.379
Saldo a 31 de marzo de 2015	862.343

Los saldos de los pasivos por impuestos (Impuesto sobre beneficios y Contribución social) diferidos fueron compensados con los saldos de los activos correspondientes.

c) Conciliación del resultado contable con el gasto devengado

La conciliación del resultado contable con el gasto devengado por el Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 25%) y la Contribución social (tipo impositivo del 9%), que se presenta en la cuenta de resultados, es como sigue:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Beneficio antes de impuestos	16.631	4.460
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable	(5.655)	(1.516)
Efectos impositivos:		
Estímulos fiscales	282	753
Aportaciones y donaciones no deducibles	(389)	(352)
Créditos fiscales no reconocidos	(385)	(3)
Multas no deducibles	(2.218)	(1.945)
Cargos por el uso del sistema de distribución	(2.860)	(3.174)
Otros	(110)	(3)
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto devengado	(11.335)	(6.240)
Tipo impositivo efectivo	68,15%	139,91%
Impuesto corriente	(12.714)	(40.206)
Impuesto diferido	1.379	33.966

Ley Nº 12.973/2014

El Decreto Provisional Nº 627/2013, posteriormente convertido en la Ley Nº 12.973/2014, determinó la extinción del denominado “Régimen Tributario Transitorio” (“RTT”) para todos los contribuyentes a partir del año 2015, así como la armonización de la legislación tributaria brasileña con la normativa contable internacional (NIIF), incluida en la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil por medio de la Ley Nº 11.638/2007. La Ley Nº 12.973/2014 ha proporcionado a los contribuyentes la opción irreversible de anticipar retroactivamente a 1 de enero de 2014 los efectos de la nueva normativa, previa manifestación hasta febrero de 2015, de conformidad con la reglamentación emitida por la Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”).

La Compañía optó por no anticipar las normas tributarias establecidas en la Ley Nº 12.973/2014.

Estímulos fiscales: Sudene

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) a través de la Orden Nº 1.352 DRF/BHE de fecha 21 de julio de 2014, reconoció el derecho a una reducción del 75% del impuesto sobre beneficios, incluyendo el adicional calculado sobre la base del beneficio de explotación de la Compañía en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”), por un periodo de 10 años a partir de 2014.

9. DEPÓSITOS JUDICIALES

Los depósitos judiciales se refieren principalmente a contingencias laborales y obligaciones fiscales.

Los principales depósitos judiciales relativos a obligaciones fiscales se refieren al impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio y los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Contingencias laborales	218.705	214.445
Obligaciones fiscales		
Impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	5.700	5.700
Impuestos PIS-PASEP y COFINS: exclusión del ICMS de la base imponible (1)	612.622	612.622
Otros	5.640	5.637
	623.962	623.959
Otros		
Demandas regulatorias	15.267	15.267
Responsabilidad civil	2.283	2.284
Relaciones de consumo	1.896	2.130
Bloqueos judiciales	4.665	5.667
Otros	1.802	1.804
	25.913	27.152
	868.580	865.556

(1) Se ha dotado una provisión con cargo al epígrafe “Impuestos, tasas y contribuciones especiales”, correspondiente a los saldos de los depósitos judiciales por los impuestos PIS-PASEP y COFINS. Para más información, véase la nota 15 siguiente.

10. REEMBOLSO DE SUBSIDIOS A LA TARIFA ELÉCTRICA

Los subsidios a las tarifas cobradas a los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica son reembolsados a través de transferencias de recursos del fondo gubernamental “Cuenta de Desarrollo Energético” (CDE). El importe reconocido por este concepto en los presentes estados financieros intermedios asciende a R\$147.812 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$136.026 a 31 de marzo de 2014), de los cuales la Compañía aún recibirá el importe de R\$344.896, que se ha reconocido en el activo corriente.

11. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE)

En 2013 el Gobierno de Brasil publicó el Decreto Nº 7.945/2013, por el que se autorizó la transferencia de los recursos provenientes de la “Cuenta de Desarrollo Energético” (CDE) a efectos de cubrir los sobrecostes soportados por las compañías distribuidoras derivados principalmente del despacho de generación térmica y de la exposición involuntaria de dichas compañías en el mercado eléctrico mayorista debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con el consecuente incremento de los precios de la energía⁶.

El decreto determina que corresponderá a la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”) [entidad encargada de gestionar el mercado *spot*] tomar deuda para cubrir dichos sobrecostes y gestionar la denominada “Cuenta-ACR”, garantizando el traspaso de los costes incurridos en estas operaciones al fondo CDE.

Las transferencias relativas a los meses de noviembre y diciembre de 2014 por importe de R\$404.418 fueron recibidas en marzo de 2015 y reconocidas como una realización parcial del activo financiero correspondiente al resarcimiento de costes no controlables incurridos por la Compañía (“CVA”).

12. ACTIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos relacionados con las infraestructuras (a)	6.213.849	5.943.682
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros (b)	1.243.752	1.106.675
Total	7.457.601	7.050.357
Activo corriente	6.750.070	843.793
Activo no corriente	707.531	6.206.564

⁶ N.T. Durante 2014 Brasil ha experimentado algunos cambios estructurales importantes en la normativa del sector eléctrico. Mediante la Ley Nº 12.783/2013 (el anterior Decreto Provisional Nº 579), el Gobierno Federal redujo las tarifas de electricidad y estableció las normas para la renovación de las concesiones de generación, transporte y distribución que expiraban entre 2015 y 2017. Esta ley permitió a esas empresas extender sus concesiones mediante la renovación anticipada de sus contratos bajo condiciones específicas. Como resultado de las nuevas normas, algunos generadores decidieron no renovar sus concesiones. La energía generada por los productores que sí decidieron renovar se distribuyó a través de cuotas, que, sin embargo, no fueron suficientes para satisfacer las necesidades del mercado. Adicionalmente, se rescindieron contratos de compra de energía debido a la finalización por parte de ANEEL de los contratos de concesión de algunas centrales, así como al retraso en la entrada en operación de otras plantas cuyo cronograma fue aplazado por ANEEL y/o cuyos contratos fueron suspendidos por resolución judicial. Por lo tanto, la insuficiencia de los contratos obligó a los distribuidores a comprar energía en el mercado *spot*, con el consiguiente aumento del coste de compra de energía y el mayor impacto en los flujos de caja. Adicionalmente, las condiciones hidráulicas han sido desfavorables desde el último trimestre de 2012 cuando los niveles de los embalses de las plantas hidroeléctricas alcanzaron niveles muy bajos, lo que implicó una mayor producción con centrales térmicas, cuyos precios son mucho más altos. Como consecuencia, hubo un aumento significativo de los costes de energía con impacto temporal en los resultados de los distribuidores. Parte de este aumento de costes se compensó con fondos gestionados por el Gobierno a través de la CDE y de préstamos suscritos por varias instituciones financieras. Los costes extraordinarios no cubiertos por estos fondos se han trasladado a las tarifas de los clientes en los ajustes tarifarios anuales.

a) Activos relacionados con las infraestructuras

La Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de concesión de distribución de electricidad de la Compañía y se refiere a las infraestructuras que serán objeto de compensaciones por parte de la autoridad concedente al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño y en los contratos de concesión firmados entre Cemig D y el regulador ANEEL.

La porción de los activos que serán íntegramente utilizados durante la concesión se reconoce como un activo intangible y se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional. La porción de los activos que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión.

Considerando que las concesiones de Cemig D expirarán en febrero de 2016, los saldos han sido íntegramente traspasados al corto plazo en el primer trimestre de 2015.

El movimiento producido en este epígrafe durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2014	5.943.682
Adiciones	185.457
Bajas	(6.843)
Amortización financiera, neta	91.553
Saldo a 31 de marzo de 2015	6.213.849

b) Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros

Los contratos de concesión de los distribuidores de energía eléctrica de Brasil fueron modificados para garantizar que al final del periodo concesional se consideren a efectos de indemnización los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros⁷. En consecuencia, desde la firma de la correspondiente modificación el 10 de diciembre de 2014, Cemig D ha empezado a reconocer el saldo de las partidas de la denominada “cuenta de compensación de las variaciones de los costes que integran el Paquete A” (“CVA”), de la neutralidad de los gravámenes sectoriales y de otros componentes financieros. Estos saldos representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costes no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costes efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la tasa Selic, tipo de interés de referencia de la

⁷ N.T. Los “costes no controlables” comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los ajustes tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

economía brasileña. El sobrecoste provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecoste en los ajustes tarifarios futuros.

El movimiento de estos activos y pasivos financieros durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

	Saldos a 31.12.2014	Constituciones (*)	Amortizaciones	Ajustes por inflación	Saldos a 31.03.2015
Activos					
Aportes a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	12.920	199.019	-	1.267	213.206
Peaje por el uso de las infraestructuras integrantes de la red de transporte en alta tensión	94.683	66.818	(14.704)	4.743	151.540
Tarifa de transporte de la energía eléctrica producida por Itaipú	2.281	975	(169)	64	3.151
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	2.361	-	(2.371)	10	-
Cargos del sistema eléctrico (ESS y EER)	3.333	2.432	(3.333)	45	2.477
Compras de energía eléctrica	2.063.655	494.246	(297.092)	58.828	2.319.637
Sobrecontratación de energía	211.471	(109.096)	(4.945)	1.647	99.077
Otros activos	35.372	39.077	(29.995)	443	44.897
Total Activo	2.426.076	693.471	(352.609)	67.047	2.833.985
Pasivos					
Cargos del sistema eléctrico (ESS y EER)	(310.161)	(92.307)	19.209	(10.319)	(393.578)
Compras de energía eléctrica	(994.461)	(103.303)	235.195	(27.472)	(890.041)
Neutralidad de los costes que integran el "paquete A"	(10.983)	4.666	3.911	6	(2.400)
Sobrecontratación de energía	-	(181.953)	-	11.335	(170.618)
Sistema de señalización de costes de generación: "banderas tarifarias"	-	(127.114)	-	-	(127.114)
Otros pasivos	(3.796)	(4.842)	2.267	(111)	(6.482)
Total Pasivo	(1.319.401)	(504.853)	260.582	(26.561)	(1.590.233)
Activo neto reconocido en el balance	1.106.675	188.618	(92.027)	40.486	1.243.752

(*) Los importes correspondientes a las diferencias de cambio sobre las facturas de electricidad de la hidroeléctrica de Itaipú Binacional se incluyen entre los importes de constitución (véase la nota 23 siguiente).

Las constituciones se presentan por el saldo neto de los importes recibidos de la "Cuenta-ACR" (véase la nota 11 anterior) y de la "Cuenta Centralizadora de los Fondos Provenientes de las Banderas Tarifarias (CCRBT)".

Balance de situación	Importes incluidos en los ajustes tarifarios anteriores	Importes que serán incluidos en el ajuste tarifario siguiente	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activo	168.475	2.665.510	2.833.985	2.426.076
Pasivo	(250.614)	(1.339.619)	(1.590.233)	(1.319.401)
	(82.139)	1.325.891	1.243.752	1.106.675

13. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Composición del saldo del inmovilizado intangible a 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	A 31.03.2015			A 31.12.2014		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual
Activos de la concesión, netos	6.619.866	(6.217.927)	401.939	6.619.400	(6.117.612)	501.788
Inmovilizado intangible (en curso)	986.883	-	986.883	982.443	-	982.443
Total Intangible	7.606.749	(6.217.927)	1.388.822	7.601.843	(6.117.612)	1.484.231

b) El movimiento producido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.484.231
Adiciones	202.640
Traspasos	(185.457)
Bajas	(710)
Amortizaciones	(111.882)
Saldo a 31 de marzo de 2015	1.388.822

De conformidad con la Interpretación Técnica ICPC 01 «Acuerdos de concesión de servicios», se encuentra registrada en el inmovilizado intangible la porción de las infraestructuras de distribución de energía eléctrica que será utilizada durante la concesión.

La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

14. ACREEDORES COMERCIALES: PROVEEDORES

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Energía de corto plazo ("CCEE")	124.891	277.805
Cargos por el uso de la red eléctrica	69.355	64.191
Compras de energía eléctrica para reventa	509.959	448.294
Itaipú Binacional	260.639	148.864
Materiales y servicios	157.833	180.331
	1.122.677	1.119.485

15. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente		
ICMS	326.866	282.031
COFINS	37.952	36.955
PIS-PASEP	8.240	8.023
INSS	13.463	13.943
ISSQN	5.908	6.825
Otros	19.666	30.443
	412.095	378.220
No corriente		
COFINS	503.513	505.696
PIS-PASEP	109.315	109.789
	612.828	615.485
	1.024.923	993.705

Las obligaciones fiscales no corrientes en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS se refieren a las demandas judiciales que objetan la constitucionalidad de la inclusión del ICMS en la base imponible de dichos impuestos y reclaman la compensación de los importes retenidos en los últimos 10 años. La Compañía obtuvo una medida cautelar que le permite eximirse de realizar las retenciones y le autorizó a efectuar el correspondiente depósito judicial a partir de 2008. Sin embargo, desde agosto de 2011 la Compañía ha empezado a efectuar mensualmente las retenciones, aunque continúa reclamando judicialmente la inclusión del ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

16. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)

FINANCIADORES	A 31.03.2015						A 31.12.2014
	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Corriente	No corriente	Total	Total
EN MONEDA EXTRANJERA							
Banco do Brasil: bonos diversos (1)	2024	Varias	US\$	2.806	28.398	31.204	24.554
KfW	2016	4,50	€	2.325	2.273	4.598	4.257
Deuda en moneda extranjera				5.131	30.671	35.802	28.811
EN REALES BRASILEÑOS							
Banco do Brasil	2015	108,50 del CDI	R\$	211.807	-	211.807	205.633
Banco do Brasil	2015	99,50 del CDI	R\$	-	-	-	237.666
Banco do Brasil	2016	104,25 del CDI	R\$	(1.200)	727.928	726.728	706.062
Banco do Brasil	2017	108,33 del CDI	R\$	86.571	132.457	219.028	212.232
Pagarés de empresa: 7ª emisión	2015	105,00 del CDI	R\$	1.349.864	-	1.349.864	1.311.205
Eletrobras	2023	UFIR, RGR + 6,00 al 8,00	R\$	60.237	171.476	231.713	252.188
Grandes consumidores (2)	2018	Varias	R\$	5.143	2.082	7.225	7.094
CEF	2018	119,00 del CDI	R\$	17.453	183.333	200.786	-
BNDES	2020	TJLP + 2,48	R\$	2.290	10.680	12.970	13.504
Deuda en reales brasileños				1.732.165	1.227.956	2.960.121	2.945.584
Total Préstamos y Financiaciones				1.737.296	1.258.627	2.995.923	2.974.395
Obligaciones: 1ª serie – 3ª emisión (3)	2018	CDI + 0,69	R\$	5.962	410.497	416.459	451.904
Obligaciones: 2ª serie – 3ª emisión (3)	2021	IPCA + 4,70	R\$	6.642	1.261.700	1.268.342	1.266.168
Obligaciones: 3ª serie – 3ª emisión (3)	2025	IPCA + 5,10	R\$	4.359	752.690	757.049	757.938
Obligaciones: 2ª emisión (3)	2017	IPCA + 7,96	R\$	236.632	2.836.880	3.073.512	3.073.855
Total Obligaciones				1.973.928	4.095.507	6.069.435	6.048.250
Total general				1.732.165	1.227.956	2.960.121	2.945.584

- (1) Saldo de la deuda refinanciada por importe de R\$145.966, compuesta de bonos a la par y al descuento, descontada de las cauciones dadas en garantía por importe de R\$114.762.
 (2) Financiación en concepto de aporte de fondos reembolsables para la ejecución de obras de las siguientes empresas: CMM: IGP-DI + 6,00%; Mineradora Serra da Fortaleza: IGP-DI + 6,00%; Vallourec: TR + 9,00%.
 (3) Obligaciones simples no convertibles en acciones, quirografarias, nominativas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La composición de los préstamos, financiaciones y obligaciones por divisas e índices de referencia, así como su respectiva amortización, es la que se muestra a continuación:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y años posteriores	Total
Divisas									
Dólar EE.UU.	2.806	-	-	-	-	-	-	28.398	31.204
Euro	2.325	2.273	-	-	-	-	-	-	4.598
Total por divisas	5.131	2.273	-	-	-	-	-	28.398	35.802
Índices de referencia									
IPCA (1)	230.773	205.601	205.602	(394)	416.426	416.425	429.290	753.330	2.657.053
UFIR/RGR (2)	47.109	49.943	40.179	35.362	23.562	20.686	5.685	9.187	231.713
CDI (3)	1.781.944	757.405	166.189	419.134	-	-	-	-	3.124.672
TR (4)	1.652	-	388	95	-	-	-	-	2.135
IGP-DI (5)	2.670	1.456	728	236	-	-	-	-	5.090
TJLP	1.728	2.248	2.248	2.248	2.249	2.249	-	-	12.970
Total por índices de referencia	2.065.876	1.016.653	415.334	456.681	442.237	439.360	434.975	762.517	6.033.633
Total general	2.071.007	1.018.926	415.334	456.681	442.237	439.360	434.975	790.915	6.069.435

- (1) Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA)
 (2) Unidad Fiscal de Referencia (UFIR/RGR)
 (3) Certificados de Depósito Interbancario (CDI)
 (4) Tipo referencial (TR)
 (5) Índice General de Precios de Disponibilidad Interna (IGP-DI)

Las principales divisas e índices de referencia utilizados para la actualización monetaria de los saldos pendientes de los préstamos y financiaciones han experimentado las variaciones siguientes:

Divisa	Variación acumulada a 31.03.2015 (%)	Variación acumulada a 31.03.2014 (%)	Índice de referencia	Variación acumulada a 31.03.2015 (%)	Variación acumulada a 31.03.2014 (%)
Dólar EE.UU.	20,77	(3,40)	IPCA	3,83	2,18
Euro	6,78	3,38	CDI	2,81	2,40

El movimiento producido en el epígrafe “Préstamos, financiaciones y obligaciones” durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2014	6.048.250
Préstamos y financiaciones obtenidas	200.000
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	99.603
Provisión para cargas financieras	134.542
Pagos por cargas financieras	(191.926)
Amortización de financiaciones	(221.034)
Saldo a 31 de marzo de 2015	6.069.435

Costes por intereses

La Compañía efectuó el traspaso al inmovilizado intangible de los costes por intereses de préstamos y financiaciones vinculados a las obras en curso como sigue:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Costes financieros sobre préstamos y financiaciones	134.542	101.985
Traspaso al inmovilizado intangible de costes financieros*	(33.511)	(18.698)
Efecto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias	101.031	83.287

* La capitalización media de los préstamos y financiaciones cuyos costes se han traspasado a las obras en curso fue del 3,74% en el periodo.

Captaciones de fondos

Las captaciones de fondos durante los tres primeros meses de 2015 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Total captado
En reales brasileños			
CEF	2018	119,00 del CDI	200.000
Total captaciones			200.000

El 22 de enero de 2015, la Compañía obtuvo una financiación del banco estatal CEF en la modalidad de “boleta de crédito comercial” [modalidad de título de crédito brasileño que constituye una promesa de pago sin garantías reales] específicamente dirigida a empresas públicas, por importe de R\$200.000. Los fondos de la financiación se utilizaron para amortizar deudas.

Garantías

El saldo pendiente de los préstamos y financiaciones a 31 de marzo de 2015 está garantizado como sigue:

	A 31.03.2015
Pagarés y avales	4.509.558
Cuentas a cobrar	920.991
Sin garantías	638.886
Total	6.069.435

Emisiones de obligaciones

Las obligaciones (debentures) emitidas por la Compañía son obligaciones simples, no convertibles en acciones.

A 31 de marzo de 2015, las características económico-financieras de las emisiones de obligaciones de Cemig D son las que se detallan a continuación:

Emisor	Garantías	Cláusula de Interés (%)	Vencimiento	A 31.03.2015	A 31.12.2014
1ª serie – 3ª emisión	Fianza	CDI + 0,69	2018	416.459	451.904
2ª serie – 3ª emisión	Fianza	IPCA + 4,70	2021	1.268.342	1.266.168
3ª serie – 3ª emisión	Fianza	IPCA + 5,10	2025	757.049	757.938
2ª emisión	No aplicable	IPCA + 7,96	2017	631.662	597.845
TOTAL				3.073.512	3.073.855

Las emisiones de la Compañía no tienen ninguna cláusula restrictiva (“covenants”) ni tampoco cuentan con obligaciones en cartera. Hay una cláusula de vencimiento anticipado de cualquier obligación pecuniaria derivada de incumplimiento de pago por un importe individual o conjunto superior a la cifra de R\$ 50.000 (*cross default*).

Cláusulas contractuales restrictivas (covenants)

La Compañía tiene contratadas financiaciones con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contienen cláusulas restrictivas vinculadas a ratios financieros que se miden anualmente con base en el balance de situación de la Entidad Garante CEMIG auditado por un auditor independiente registrado en CVM. Estas cláusulas son las siguientes:

Ratio financiero	Índice requerido
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante Cemig)	Mayor o igual al 30%
Deuda financiera neta sobre EBITDA	Menor o igual que 4x

En caso de incumplimiento de estos ratios financieros, la Compañía tendrá la obligación de constituir en el plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de la notificación por escrito cursada al efecto por BNDES, garantías reales que deberán ser aceptadas por BNDES y ser equivalentes al 130,00% del saldo pendiente del contrato, salvo que durante ese periodo se hayan restablecido los ratios anteriormente mencionados.

17. CARGAS REGULATORIAS

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	167.673	159.665
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	4.982	7.343
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	234.425	17.405
Reserva Global de Reversión (RGR)	30.259	30.258
Reserva de capacidad de generación ("seguro apagón")	30.997	31.010
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	1.044	1.037
Préstamos compulsorios (Eletrobras)	1.207	1.207
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación (“banderas tarifarias”)	11.259	-
	481.846	247.925
Pasivo corriente	400.573	57.257
Pasivo no corriente	81.273	190.668

18. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES

Fondo de pensiones Forluz

El movimiento producido en el pasivo neto ha sido el siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2014	579.228	821.325	23.566	482.852	1.906.971
Gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	27.396	26.043	750	14.981	69.170
Aportaciones	(20.301)	(12.646)	(381)	(2.103)	(35.431)
Pasivo neto a 31 de marzo de 2015	586.323	834.722	23.935	495.730	1.940.710
Pasivo corriente					111.968
Pasivo no corriente					1.828.742

Los importes reconocidos en el pasivo corriente se refieren a las contribuciones que Cemig D deberá efectuar en los 12 meses siguientes con el fin de amortizar las obligaciones actuariales.

Los importes reconocidos como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias se refieren al gasto con los planes de pensiones más los ajustes por inflación y los costes por intereses.

19. PROVISIONES

Cemig D está involucrada en procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite ante varias cortes y órganos gubernamentales, relacionados con el curso normal de sus operaciones, y que tienen por objeto demandas laborales, civiles, fiscales, regulatorias y medioambientales, entre otras causas. La Compañía considera que su actuación ha sido ajustada a derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que se han interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses. No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos existentes, Cemig D reconoce provisiones que se consideran adecuadas para cubrir dichos riesgos.

Causas en las que la Compañía es deudora

Cemig D reconoce provisiones por contingencias legales cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios, incluida la opinión de los asesores legales de la Compañía.

	A 31.12.2014	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 31.03.2015
Laborales	236.345	9.436	-	(3.065)	242.716
Civiles					
Relaciones de consumo	15.965	3.887	(759)	(3.887)	15.206
Otras contingencias civiles	23.694	7.510	-	(1.987)	29.217
	39.659	11.397	(759)	(5.874)	44.423
Fiscales	9.561	798	(7.033)	(9)	3.317
Medioambientales	51	2	-	-	53
Regulatorias	10.874	241	-	(59)	11.056
Otras	6.632	52	(933)	(32)	5.719
Total	303.122	21.926	(8.725)	(9.039)	307.284

Los Administradores de la Compañía, a la vista de la dinámica y de los plazos de los sistemas legal, fiscal y regulatorio, consideran que no es factible proporcionar información útil a los usuarios de estos estados financieros intermedios con respecto al momento en que se producirán eventuales salidas de efectivo, así como las posibles devoluciones. Asimismo, los Administradores de la Compañía estiman que los desembolsos que pudieran exceder de los importes provisionados tras la resolución de dichos litigios o contenciosos, no afectarán de manera significativa al resultado de las operaciones o a la situación financiera de la Compañía.

A continuación se recoge un resumen las principales provisiones y pasivos contingentes de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía de los desembolsos futuros en relación con estas contingencias.

Provisiones para contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera probable, y pasivos contingentes vinculados, relativos a contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible.

Contingencias laborales

Colectivos de empleados y trabajadores subcontratados han presentado demandas contra Cemig D reclamando el pago de horas extraordinarias y de complementos de peligrosidad, además de otras reclamaciones relativas a la subcontratación de mano de obra, los complementos y el nuevo cálculo de las pensiones de jubilación pagadas por la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz, y los índices de incremento salarial. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$671.695 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$625.388 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$242.716 (frente a R\$236.345 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Además de las cuestiones mencionadas anteriormente, la Compañía es parte demandada en un arbitraje laboral presentado por entidades representativas de sus empleados, que tiene por objeto las normas y condiciones de trabajo que rigieron los contratos laborales en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, y cuya lista de exigencias comprendía varios asuntos, incluyendo la reposición de las pérdidas salariales, el incremento real de los sueldos, la fijación de un mínimo salarial y el ajuste de las cláusulas económicas. La demanda asciende a aproximadamente a R\$92.287 a 31 de

marzo de 2015 (frente a R\$90.462 a 31 de diciembre de 2014). El importe se encuentra debidamente registrado, teniendo en cuenta la fase procesal actual.

Relaciones de consumo

Cemig D ha sido demandada en juicios civiles en los que se reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales ocasionados principalmente por errores en la medición del consumo eléctrico y cobros indebidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$19.348 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$18.410 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$15.206 (frente a R\$15.965 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras contingencias civiles

Cemig D ha sido demandada en diversos juicios civiles en los que se reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales, entre otros, ocasionados por incidentes acaecidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$147.737 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$154.826 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$29.217 (frente a R\$23.694 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias fiscales

Cemig D está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. Las principales contingencias de carácter fiscal se refieren al Impuesto sobre la Propiedad Territorial Urbana ("IPTU"), el Programa de Integración Social ("PIS-PASEP") y la Contribución a la Financiación de la Seguridad Social ("COFINS"). Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$19.873 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$19.273 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$3.317 (frente a R\$9.561 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias regulatorias

Cemig D está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con asuntos regulatorios que objetan, principalmente el incumplimiento de las metas de calidad del servicio en lo relativo a los índices de continuidad del suministro eléctrico y los aumentos de tarifas que se produjeron durante el plan de estabilización económica denominado "Plan Cruzado", llevado a cabo por el Gobierno de Brasil en 1986. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$97.266 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$98.309 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$11.056 (frente a R\$10.874 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas relacionadas con el curso normal de los negocios

Adicionalmente, Cemig D está involucrada, como parte demandada o demandante, en otros litigios de menor relieve relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$55.809 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$56.120 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$5.772 (frente a R\$6.683 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales. La Compañía considera que ha actuado con arreglo a derecho, por lo que del resultado de estos litigios no se espera un impacto sustancial adverso en su posición financiera o en el resultado de sus operaciones.

Pasivos contingentes cuya probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible, y respecto a los cuales la Compañía considera que ha actuado conforme a derecho.

Contingencias fiscales

Cemig D está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. A continuación, se recoge un resumen de las principales contingencias de carácter fiscal.

Indemnizaciones correspondientes a premios por antigüedad

En el ejercicio 2006 Cemig D pagó a los empleados indemnizaciones por importe de R\$127.058 a cambio del derecho futuro de incorporación a los sueldos del porcentaje anual del 1% en concepto de premios por antigüedad (el denominado “*anuenio*”). La Compañía no efectuó las retenciones en concepto del impuesto sobre la renta y contribuciones a la Seguridad Social por considerar que dichas obligaciones no recaen sobre retribuciones indemnizatorias. No obstante, con el objeto de no incurrir en eventuales sanciones en virtud de una interpretación discrepante de la ley por parte de la Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) y del Instituto Nacional de Seguridad Social (“INSS”), la Compañía interpuso recursos de amparo constitucional que le permitieron efectuar un depósito judicial por importe de R\$87.268 –que se recoge bajo el epígrafe “Depósitos judiciales”– para hacer frente a eventuales resarcimientos que pudiesen derivar del hecho de no haberse practicado las mencionadas retenciones. El importe actualizado de la contingencia asciende a R\$175.242 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$171.356 a 31 de diciembre de 2014).

Contribuciones a la Seguridad Social

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) dio inicio a expedientes administrativos contra la Compañía debido a que no se efectuaron las retenciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social sobre diversas retribuciones pagadas a los empleados, tales como la participación en beneficios y resultados, los vales de comida comprendidos en el “programa de alimentación del trabajador” (“PAT”), el bono formación, las horas extraordinarias y los complementos de peligrosidad, las contribuciones a los programas de formación del trabajador impartidos por la entidad SEST/SENAT y las multas por incumplimiento de obligaciones accesorias. La Compañía ha interpuesto los oportunos

recursos en defensa de sus intereses y está pendiente de una decisión. La contingencia asciende a aproximadamente R\$861.552 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$840.116 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que considera haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley Nº 10.101/2000 y porque no existe ninguna obligación legal para firmar convenios con anterioridad al año base.

Denegación de compensación de créditos fiscales

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) no aprobó la declaración de la Compañía de compensación de créditos fiscales por pagos de impuestos federales indebidos o en exceso relativos a diversos expedientes administrativos tributarios. La contingencia asciende a R\$289.035 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$291.323 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que considera haber cumplido con los requisitos legales pertinentes del Código Tributario brasileño y porque está a la espera de que Hacienda se pronuncie sobre la información presentada.

Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”)

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) levantó un acta de infracción a Cemig D en los ejercicios 2012 y 2013 debido a que la Compañía no reconoció o efectuó deducciones indebidas en concepto de la CSLL en relación con: (i) impuestos cuya exigibilidad se encuentra suspendida; (ii) donaciones y el patrocinio de actividades culturales y artísticas (Ley Nº 8.313/1991); (iii) multas por infracciones de diversa naturaleza. La contingencia asciende a R\$153.700 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$150.489 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta el análisis de la jurisprudencia sobre el asunto.

Contingencias regulatorias

Contribución al alumbrado público (“CIP”)

La Compañía ha sido demandada en diversos juicios por la declaración de nulidad de la cláusula de contribución al alumbrado público de los contratos de suministro de electricidad firmados entre la Compañía y los municipios de su zona de concesión, con el consecuente reintegro de los importes cobrados supuestamente de manera indebida en los últimos 20 años. Las reclamaciones se basan en un supuesto error de la Compañía al estimar el tiempo utilizado para el cálculo del consumo eléctrico del sistema de alumbrado público, costado por la CIP. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$19.839 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$18.937 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna en relación con estas demandas, puesto que considera que ha actuado conforme a derecho

Adicionalmente, la Sociedad Matriz CEMIG ha sido demandada en otros juicios en los que se reclama lo mismo, cuyo importe estimado total asciende a R\$1.507.431 a 31 de marzo de

2015 (frente a R\$1.438.400 a 31 de diciembre de 2014). La Sociedad Matriz CEMIG ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a la imposibilidad de aplicar el Código de Defensa del Consumidor, puesto que se trata de objeto de regulación específica del sector eléctrico, teniendo en cuenta que la Compañía ha cumplido con lo dispuesto en las Resoluciones Nº 414 y Nº 456 del regulador ANEEL que se refieren a este asunto. En virtud del proceso de desintegración vertical de las actividades de CEMIG, el caso de que la Sociedad Matriz sufriera alguna pérdida derivada de esta contingencia, Cemig D podría verse afectada.

Activo Inmovilizado en Servicio (AIS)

En agosto de 2014, el regulador ANEEL levantó un acta de infracción a Cemig D por incumplimiento de los requisitos de la legislación vigente en lo referente a la imputación de costes a las obras en curso y otros procedimientos. Se trata de una inspección sin precedentes en relación con la aplicación de lo dispuesto en el Manual de Control Patrimonial del Sector Eléctrico. La contingencia asciende a R\$60.645 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$59.081 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

Aumento tarifario

Exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos

La Fiscalía Federal presentó una acción civil pública contra la Compañía y el regulador ANEEL objetando la exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos y reclamando el reintegro a dichos consumidores del doble de lo pagado en exceso. La petición fue admitida y juzgada procedente, pero la Compañía y ANEEL han recurrido y están pendientes de una decisión final. La demanda asciende a aproximadamente R\$198.538 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$189.671 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a las decisiones favorables de la Justicia respecto a este asunto.

Reajuste anual y revisión periódica de la tarifa eléctrica: neutralidad de los costes no controlables

La Asociación Municipal de Protección del Consumidor y el Medio Ambiente (“AMPROCOM”) presentó una acción civil pública contra la Compañía y el regulador ANEEL solicitando que se identificaran a todos los consumidores que se vieron perjudicados en los procesos de revisión periódica y de reajuste anual de la tarifa de electricidad durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2009, así como la compensación de los importes cobrados indebidamente por medio de abonos en las facturas, en función de no haberse tenido en cuenta el efecto de las variaciones futuras del consumo eléctrico en los costes no controlables (el denominado “paquete A” de costes) y la inclusión indebida de estos ingresos entre los costes controlables de la Compañía (el denominado “paquete B” de costes), generando el desequilibrio económico financiero del contrato. Se trata de una acción sin precedentes, con potencial para impactar todas las compañías concesionarias de

distribución de electricidad, lo que podría dar lugar a un nuevo acuerdo general para el sector eléctrico. La demanda asciende a aproximadamente R\$239.290 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$227.234 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

Otros pasivos contingentes

Incumplimiento de contrato: Programa de electrificación rural “Luz Para Todos”

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con la implementación de una parte del programa de electrificación rural “Luz Para Todos”, ocasionando el desequilibrio económico de los contratos. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$194.013 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$183.257 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia tras haber efectuado el análisis de la argumentación y la documentación utilizada por los contratistas respecto de las pérdidas alegadas.

Adicionalmente, Cemig D está involucrada, como parte demandada, en otros litigios derivados de supuestos incumplimientos contractuales relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$26.882 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$25.311 a 31 de diciembre de 2014).

Irregularidades en procedimientos licitatorios

La Compañía es parte demandada en una discusión sobre las supuestas irregularidades en los procedimientos licitatorios llevados a cabo en la modalidad de subasta electrónica inversa. La demanda asciende a aproximadamente R\$20.817 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$20.817 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta el análisis de la jurisprudencia sobre este asunto.

20. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

A 31 de marzo de 2015, el capital social de Cemig D asciende a R\$2.261.998 y está representado por 2.261.997.787 acciones ordinarias nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, sin expresión de valor nominal, todas ellas propiedad del accionista único CEMIG.

Beneficio (pérdida) por acción

El beneficio (pérdida) por acción se calcula dividiendo el resultado del periodo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al cierre del periodo. El número de acciones en circulación utilizado para calcular el beneficio por acción es el que se detalla a continuación:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Cantidad de acciones	2.261.998	2.261.998
Beneficio del periodo	5.296	(1.780)
Beneficio (pérdida) por acción (R\$)	0,00234	(0,00079)

La Compañía no mantiene instrumentos financieros dilutivos, por lo que el beneficio básico por acción no difiere del beneficio diluido.

Aportaciones para futuros aumentos de capital ("AFAC")

El sesión celebrada el 11 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de CEMIG acordó autorizar la transferencia a Cemig D de hasta R\$100.000 mediante el mecanismo contable de aportaciones para futuros aumentos de capital ("AFAC"), así como someter a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la propuesta de autorizar al representante de CEMIG para que, en la Junta General Extraordinaria de Cemig D, diera su voto favorable a la propuesta de ampliar el capital social de la Compañía, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Se procedió a aumentar el capital social de Cemig D, anteriormente fijado en R\$2.261.998, hasta la cifra de R\$2.361.998, mediante la emisión de 97.115.665 nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de 1,0297 reales cada una de ellas, las cuales serán totalmente suscritas y desembolsadas por CEMIG mediante el mecanismo de AFAC.

El precio de emisión se fijó con base en el valor neto de la acción. La cantidad total de acciones se incrementó de 2.261.998 a 2.359.113 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

21. INGRESOS

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica e ingresos por el uso de la red de distribución: consumidores regulados (a)	3.388.991	2.565.905
Ingresos provenientes del peaje de acceso a la red de distribución: consumidores libres (b)	226.156	205.169
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (c)	550.270	-
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución (d)	202.640	135.521
Otros ingresos de explotación (e)	247.801	242.361
Impuestos y cargas sobre los ingresos (f)	(1.551.175)	(910.916)
Ingresos de explotación, netos	3.064.683	2.238.040

a) Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica e ingresos por el uso de la red de distribución: consumidores regulados

El desglose de las ventas de electricidad por grupos de consumo es el siguiente:

Grupos de consumo	MWh (*)		R\$	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Residencial	2.563.143	2.567.781	1.546.762	1.217.141
Industrial	951.678	980.840	401.179	325.494
Comercial, servicios y otros	1.595.777	1.572.482	823.187	633.863
Rural	794.723	743.703	254.149	185.818
Administraciones públicas	217.588	220.672	105.804	84.299
Alumbrado público	331.051	329.739	100.151	80.652
Servicio público	316.384	319.227	108.826	84.174
Subtotal	6.770.344	6.734.444	3.340.058	2.611.441
Consumo propio	9.819	9.769	-	-
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	48.933	(45.536)
Total	6.780.163	6.744.213	3.388.991	2.565.905

(*) Esta información no ha sido revisada por el auditor externo.

b) Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”): consumidores libres

El peaje de acceso a la red de distribución eléctrica (“TUSD”)⁸ es abonado por los clientes liberalizados en función de la energía vendida por otros agentes del sector eléctrico, principalmente por Cemig Geração e Transmissão, S.A.. Gran parte de esos consumidores libres son grandes clientes industriales ubicados en la zona de concesión de la Compañía.

c) Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros

Con fecha 10 de diciembre de 2014, se firmaron adendas a los contratos de concesión de las compañías de distribución de energía eléctrica en Brasil con el objeto de garantizar que al final del periodo concesional se consideren a efectos de indemnización los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros. En lo que respecta a los activos, los importes reconocidos comprenden los saldos constituidos durante el último ajuste tarifario y aún no amortizados, así como los saldos del periodo corriente, que serán compensados en el ajuste tarifario siguiente. Para más información, véase la nota 12 anterior.

d) Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución

Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión. Para más información, véanse las notas 13 anterior y 22 siguiente.

⁸ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución. Las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costes de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

e) Otros ingresos de explotación

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Tasas por servicios	4.127	1.770
Prestación de servicios	2.225	2.709
Subvenciones (*)	195.158	184.541
Alquileres y arriendos	21.607	20.160
Glosas en las facturas de electricidad autorizadas por la CCEE	21.784	33.051
Otros ingresos	2.900	130
	247.801	242.361

(*) Ingresos reconocidos en virtud de los subsidios a las tarifas cobradas de los usuarios del servicio público de distribución de electricidad, incluyendo los subsidios a clientes clasificados como de bajos ingresos, los cuales son reembolsados por el *holding* eléctrico federal Eletrobras.

f) Impuestos y cargas sobre los ingresos

	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Impuestos a los ingresos		
ICMS	749.078	596.889
PIS-PASEP	69.728	46.269
COFINS	321.557	213.118
ISSQN	92	112
	1.140.455	856.388
Cargas regulatorias trasladadas a los consumidores		
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	14.384	8.958
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	291.718	37.656
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	5.754	3.391
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	5.754	3.391
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	2.876	1.695
Adicional del 0,30% (Ley Nº 12.111/2009) (recuperación de gastos) (1)	-	(5.655)
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación ("banderas tarifarias")	87.122	-
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	3.112	4.900
	410.720	54.528
	1.551.175	910.916

(1) Reembolso reconocido por la Compañía en el primer trimestre de 2014, de conformidad con la autorización emitida por el regulador ANEEL mediante el Oficio Nº 782/2013.

22. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Gastos de personal (a)	228.260	204.151
Participación de empleados y directivos en los resultados	61.622	39.111
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	41.774	38.173
Materiales	9.814	11.863
Servicios exteriores (b)	156.942	148.970
Compras de energía eléctrica (c)	1.837.924	1.299.780
Amortizaciones	111.671	104.321
Provisiones (d)	40.153	12.806
Cargos por el uso de la red de transporte	195.207	133.886
Costes de construcción de infraestructuras de distribución (e)	202.640	135.521
Otros gastos de explotación, netos (f)	97.537	89.630
	2.983.544	2.218.212

a) Gastos de personal	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Sueldos, salarios y cargas sociales	198.267	176.514
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	13.090	11.940
Beneficios asistenciales	26.495	25.507
	237.852	213.961
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(10.725)	(9.752)
Provisión para planes de bajas voluntarias incentivadas	1.133	(58)
	228.260	204.151

b) Servicios exteriores	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Agentes recaudadores / Lectura de contadores / Entrega de facturas	29.428	28.926
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	47.948	46.190
Servicios de comunicación	11.410	16.657
Conservación y limpieza de oficinas	15.105	14.248
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos	5.222	5.619
Corte y reconexión del suministro eléctrico	7.682	2.608
Poda de árboles	4.936	3.933
Servicios de abogados y costas legales	4.827	4.896
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	2.997	2.686
Mano de obra subcontratada	377	1.520
Viáticos: hospedaje y alimentación	3.095	2.392
Vigilancia y seguridad privada	2.567	2.231
Impresión de facturas de electricidad	1.177	1.361
Mantenimiento y conservación de vehículos	1.723	1.903
Reprografía y publicaciones legales	2.481	34
Inspección de puntos de suministro eléctrico	992	1.046
Fletes y pasajes	914	734
Servicios de consultoría	1.407	1.368
Medio ambiente	248	413
Otros	12.406	10.205
	156.942	148.970

c) Compras de energía eléctrica	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Energía eléctrica producida por Itaipú Binacional	369.670	204.640
Contratos por cuotas de energía asegurada	57.550	54.224
Cuotas de las plantas nucleares de Angra I y Angra II	48.958	44.407
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i>	244.618	365.610
Contratos bilaterales	75.528	75.560
Compras de energía eléctrica por medio de subastas en el mercado regulado	1.158.643	618.928
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	61.505	65.804
Créditos por concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS	(178.548)	(129.393)
	1.837.924	1.299.780

d) Provisiones	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	26.952	27.305
Provisiones (reversión de provisiones) por contingencias		
Laborales	9.436	(1.775)
Civiles	10.638	4.383
Fiscales	(6.235)	3.809
Medioambientales	2	4
Regulatorias	241	(19.428)
Otras	(881)	(1.492)
	13.201	(14.499)
	40.153	12.806

d) Costes de construcción de infraestructuras de distribución	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Personal y directivos	10.760	10.269
Materiales	85.320	46.717
Servicios exteriores	77.040	62.814
Costes por intereses y ajustes por inflación	24.638	14.005
Adquisición de inmuebles e instalaciones	1.817	-
Alquileres y arriendos	153	26
Impuestos y tasas	25	98
Otros	2.887	1.592
	202.640	135.521

f) Otros gastos de explotación, netos	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Alquileres y arriendos	21.317	19.653
Propaganda y publicidad	1.094	679
Consumo propio de energía eléctrica	3.870	3.922
Subvenciones y donaciones	2.068	1.779
Impuestos y tasas (IPTU, IPVA y otros)	25.934	25.304
Anualidades a la CCEE	1.035	773
Seguros	487	494
Forluz: gastos generales de administración	3.999	4.035
Pérdidas netas procedentes del desmantelamiento y enajenación de activos	17.811	27.302
Otros gastos (recuperación de gastos)	19.922	5.689
	97.537	89.630

Arrendamiento operativo

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativo que se refieren principalmente a los vehículos y los edificios utilizados en sus actividades operativas, y no son relevantes en relación con los costes totales de la Compañía.

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos procedentes de inversiones financieras	6.903	15.019
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	44.583	38.078
Diferencias de cambio	19.520	4.700
Diferencias de cambio: cuenta CVA (costes no controlables)	33.488	-
Ajustes por inflación	1.232	4.321
Multas contractuales	3.376	2.629
Actualización de los activos financieros asociados a las concesiones (base de activos regulados)	91.553	112.593
Ajustes por inflación: cuenta CVA (costes no controlables)	40.486	-
Otros ingresos financieros	1.568	1.176
	242.709	178.516
GASTOS FINANCIEROS		
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(101.031)	(83.287)
Costes por intereses y ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(27.396)	(21.289)
Diferencias de cambio	(60.814)	(3.520)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(94.429)	(71.830)
Ajustes por inflación: programas de investigación y desarrollo (I+D) y eficiencia energética (PEE)	(4.208)	(3.402)
Otros ajustes por inflación	(841)	(1.245)
Otros gastos financieros	(18.498)	(9.311)
	(307.217)	(193.884)
RESULTADO FINANCIERO, NETO	(64.508)	(15.368)

24. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Conforme a lo mencionado en la nota 1, la Compañía es una filial íntegramente participada por la Sociedad Matriz CEMIG, cuyo accionista mayoritario es el Gobierno del Estado de Minas Gerais.

Los principales saldos y operaciones de Cemig D con otras partes vinculadas se desglosan a continuación:

PARTES VINCULADAS	ACTIVO		PASIVO		INGRESOS		GASTOS	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Accionista de control								
CEMIG								
Corriente								
Convenio de cooperación (1)	-	-	-	12.833	-	-	-	-
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	-	214.954	111.868	-	-	-	-
Otras partes vinculadas								
Cemig Geração e Transmissão, S.A.								
Corriente								
Convenio de cooperación (1)	-	-	-	2.319	-	-	-	-
Transacciones de energía eléctrica (2)	2.936	2.773	33.875	11.988	10.621	8.597	(57.901)	(36.723)
No corriente								
Convenio de cooperación (1)	473	479	-	-	-	-	-	-
Aliança Geração de Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (2)	-	-	5.850	-	-	-	(5.850)	-
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (2)	-	-	2.706	2.556	-	-	(6.441)	(3.961)
Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (2)	-	-	505	498	-	-	(1.054)	(735)
Madeira Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (2)	-	-	2.505	2.220	-	-	(5.637)	-
Baguari Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (2)	-	-	469	489	-	-	(977)	(1.528)
Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (2)	351	315	-	-	994	802	-	-
Uso compartido de infraestructuras (3)	4.774	6.205	-	-	643	724	-	-
Prestación de servicios (4)	-	-	293	2.656	473	444	(1.441)	(2.916)
Gobierno del Estado de Minas Gerais								
Corriente								
Consumidores y revendedores (5)	24.668	2.577	-	-	29.035	22.383	-	-
Forluz								
Corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (6)	-	-	49.252	47.001	-	-	(27.396)	(21.289)
Gastos de personal (7)	-	-	-	-	-	-	(13.090)	(11.940)
Gastos de administración (8)	-	-	-	-	-	-	(3.999)	(4.035)
Arrendamiento operativo (9)	-	-	1.176	1.108	-	-	(1.176)	(2.274)
No corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (6)	-	-	537.072	532.228	-	-	-	-
Cemig Saúde								
Corriente								
Plan de atención médica y dental (10)	-	-	54.502	52.359	-	-	(26.793)	(24.614)
No corriente								
Plan de atención médica y dental (10)	-	-	804.155	792.532	-	-	-	-

Las principales condiciones relacionadas con las transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

- (1) Convenio de cooperación técnica suscrito entre CEMIG, Cemig D y Cemig Geração e Transmissão, S.A., en cumplimiento de la Orden Nº 3.924/2008 del regulador ANEEL. Incluye principalmente el reembolso de los gastos relacionados con el uso compartido de infraestructuras, personal, transporte, telecomunicaciones y equipos informáticos.
- (2) Las operaciones de compra y venta de electricidad entre distribuidores y generadores se llevaron a cabo en el ámbito de subastas públicas organizadas por el Gobierno de Brasil. Las operaciones de transporte de electricidad en alta tensión realizadas por las transportistas provienen de la operación centralizada del Sistema Interconectado Nacional ("SIN") a cargo del ente operador del sistema eléctrico brasileño ("ONS"). Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones referentes a las transacciones con partes independientes.
- (3) Se refiere al uso compartido de infraestructuras excedentes de distribución y líneas de distribución, comprendiendo postes de la red eléctrica, edificios y otras infraestructuras, entre Cemig D y Cemig Telecomunicações, S.A. a través de un contrato firmado en 2000, el cual tiene una duración de 15 años. El importe recibido varía en función de los ingresos obtenidos por el uso de las infraestructuras por Cemig Telecomunicações, S.A.. No hay índice de ajuste.
- (4) Se refiere al contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones a través de la provisión de capacidad de red firmado entre Cemig Telecomunicações, S.A. y Cemig D en 2009 y 2010, el cual tiene una duración de cinco años. El contrato se actualiza de acuerdo con la variación del índice IGP-M.
- (5) Se refiere a las ventas de energía eléctrica al Gobierno del Estado de Minas Gerais. Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones de las transacciones con partes independientes, considerando que el precio de la energía es establecido por el regulador ANEEL por medio de resolución que fija anualmente la tarifa de suministro eléctrico de la Compañía.
- (6) Los contratos de la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz se actualizan anualmente de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE (véase la nota 18 anterior). Las obligaciones se amortizarán hasta el año 2024.
- (7) Aportaciones a cargo de la Compañía al fondo de pensiones (plan mixto de prestaciones). Las aportaciones se calculan sobre las retribuciones mensuales a los partícipes, de conformidad con el reglamento del fondo (véase la nota 22 anterior).
- (8) Recursos destinados a cubrir los gastos anuales de administración del fondo de pensiones, de conformidad con la legislación aplicable. Los importes se estiman de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de pagos de la Compañía.

(9) Alquiler del edificio sede de la Compañía.

(10) Aportaciones de la Compañía al plan de atención médica y dental de los empleados (véase la nota 18 anterior).

Para más información sobre las principales operaciones con partes vinculadas, véanse las notas 6, 14, 16 y 21 anteriores.

FIC Pampulha: Fondo de inversión exclusivo de Cemig D

Cemig D invierte parte de sus recursos financieros en un fondo de inversión exclusivo con características de renta fija y que sigue la misma política de inversión financiera de la Compañía. Los montos invertidos por el fondo están contabilizados en el epígrafe “Instrumentos financieros de renta fija” del activo corriente y no corriente a 31 de marzo de 2015, en proporción a la participación de la Compañía en el fondo.

Los recursos destinados al fondo se asignan solamente a emisiones públicas y privadas de valores de renta fija, con sujeción únicamente al riesgo de crédito, con plazos de liquidez variables y en línea con los requerimientos de efectivo de los partícipes.

A 31 de marzo de 2015, las inversiones financieras en valores de deuda emitidos por partes vinculadas, correspondientes a la participación del 0,10% de Cemig D en el fondo de inversión, son las que se describen a continuación:

Emisor	Tipo	Condiciones contractuales anuales	Vencimiento	Cemig D 0,10%
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.	Obligaciones	109,00% del CDI	29.01.2016	10
Cemig GT	Obligaciones	CDI + 0,75%	23.12.2016	50
Cemig GT	Obligaciones	CDI + 0,90%	15.02.2017	9
Cemig GT	Pagarés	106,85% del CDI	22.06.2015	21
Ativas Data Center, S.A.	Obligaciones	CDI + 3,50%	01.07.2017	21
Ativas Data Center, S.A.	Obligaciones	CDI + 3,50%	01.07.2017	27
Empresa de Transmissão do Alto Uruguai, S.A. (ETAU)	Obligaciones	108,00% del CDI	01.12.2019	10
Brasnorte Transmissora de Energia, S.A.	Pagarés	108,00% del CDI	22.06.2016	8
Cemig Telecomunicações, S.A.	Pagarés	110,40% del CDI	14.12.2015	5
				161

Retribuciones al personal clave

En la tabla siguiente se detallan las retribuciones percibidas a 31 de marzo de 2015 y 2014 por el personal clave de la Dirección de la Compañía, entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración y de la Junta Directiva. Los costes con el personal clave corren totalmente a cargo de la Sociedad Matriz CEMIG.

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Remuneraciones	3.759	2.219
Participación en resultados	715	643
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	190	181
Beneficios asistenciales	97	33
Total	4.761	3.076

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Cemig D utiliza instrumentos financieros únicamente para la cobertura de la exposición a la variación de las siguientes partidas: “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, “Instrumentos financieros de renta fija”, “Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores”, “Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución”, “Fondos vinculados”, “Garantía concesional de suficiencia tarifaria”, “Subvenciones a clientes de bajos ingresos”, “Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)”, “Préstamos, financiaciones y obligaciones (debentures)”, “Deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz”, además de operaciones de permuta financiera (*swaps*) de monedas. Las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas en dichas operaciones se reconocen íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican conforme a lo siguiente:

- Préstamos y cuentas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los equivalentes al efectivo, los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados, la garantía concesional de suficiencia tarifaria, los depósitos judiciales, las subvenciones a clientes de bajos ingresos y las transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE). Se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija. Se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en su valor razonable.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija. Son activos financieros con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos sobre los que se tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se clasifican dentro de esta categoría los activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.
- Pasivos financieros no derivados: se clasifican dentro de esta categoría los préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz y las deudas con proveedores. Se valoran a coste

amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de los préstamos, financiaciones y obligaciones aplicando el tipo CDI + 1,70% con base en la última captación de fondos. En relación con los préstamos, financiaciones y obligaciones con tipos anuales entre IPCA + 6,00% e IPCA + 7,96% y CDI + 0,69% y CDI + 1,70%, la Compañía consideró que el valor razonable es sustancialmente equivalente al valor en libros. Para las financiaciones concedidas por el Banco de Desarrollo de Brasil (“BNDES”) y por el *holding* eléctrico federal Eletrobras, el valor razonable es conceptualmente similar al valor en libros, debido a las características específicas de las operaciones.

Instrumentos financieros: clasificación	A 31.03.2015		A 31.12.2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Préstamos y cuentas a cobrar				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras	132.635	132.635	241.730	241.730
Deudores comerciales: consumidores, revendedores y concesionarios de transporte de energía eléctrica	2.098.197	2.098.197	1.799.801	1.799.801
Depósitos judiciales	868.580	868.580	865.556	865.556
Subvenciones a clientes de bajos ingresos	46.130	46.130	35.197	35.197
Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica y transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	344.896	344.896	344.896	344.896
Fondos vinculados	1.633	1.633	795	795
Activos financieros asociados a las concesiones de distribución: garantía concesional de suficiencia tarifaria	1.243.752	1.243.752	1.106.675	1.106.675
	4.735.823	4.735.823	4.394.650	4.394.650
Disponibles para la venta				
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución	6.213.849	6.213.849	5.943.682	5.943.682
Mantenidos hasta el vencimiento				
Instrumentos financieros de renta fija	1.246	1.208	17.154	17.067
Valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros de renta fija	957	957	85.391	85.391
Pasivos financieros				
Valorados a coste amortizado				
Deudas con proveedores	1.122.677	1.122.677	1.119.485	1.119.485
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	6.069.435	5.712.728	6.048.250	5.788.387
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	586.323	586.323	579.228	579.228
	7.778.435	7.421.728	7.746.963	7.487.100

a) Política de gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de Cemig D conllevan diversos tipos de riesgos financieros. La Compañía dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, en consonancia con las normas de buen gobierno corporativo. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Compañía sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y según criterios uniformes.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos financieros que pueden tener efectos

adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés. La directriz básica consiste en hacer predecible el flujo de caja en un horizonte máximo de 12 meses, con base en los distintos escenarios financieros proyectados por un consultor externo.

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son los que se describen a continuación.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda funcional de Cemig D es el real brasileño, las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que están instrumentadas las deudas frente a la moneda funcional pueden impactar negativamente en el nivel de endeudamiento, los resultados y los flujos de efectivo. La divisa que genera la mayor exposición es el dólar estadounidense.

La exposición neta al riesgo de tipo de cambio es como sigue:

Exposición al tipo de cambio	A 31.03.2015		A 31.12.2014	
	En moneda extranjera	En reales brasileños	En moneda extranjera	En reales brasileños
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 16)	9.727	31.204	9.245	24.554
Proveedores (Itaipú Binacional)	84.938	260.639	57.433	148.864
	94.665	291.843	66.678	173.418
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 16)	1.334	4.598	1.319	4.257
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio		296.441		177.675

Análisis de sensibilidad

La Compañía, con base en sus asesores financieros, realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de cambio en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, el dólar estadounidense cotizará a 3,133 reales a 31 de marzo de 2016, lo que supone una devaluación del 2,30%, mientras que el euro cotizará a 3,397 reales a dicha fecha, devaluándose un 1,42%. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos de una depreciación cambiaria del real del 25% y del 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de tipo de cambio	Escenario base a 31.03.2015	Escenario probable	Escenario posible (depreciación cambiaria del 25%)	Escenario remoto (depreciación cambiaria del 50%)
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 16)	31.204	30.474	38.090	45.716
Proveedores (Itaipú Binacional)	260.639	254.546	318.162	381.860
	291.843	285.020	356.252	427.576
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 16)	4.598	4.533	5.666	6.800
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio	296.441	289.553	361.918	434.376
Efecto neto de la variación del tipo de cambio		(6.888)	65.477	137.935

Riesgo de tipo de interés

A 31 de marzo de 2015, Cemig D está expuesta a riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés nacionales. Esta exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados a los tipos de interés, como se muestra a continuación:

Exposición al tipo de interés nacional	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 4)	132.635	241.730
Instrumentos financieros de renta fija (nota 5)	2.203	102.545
Fondos vinculados	1.633	795
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (Selic*) (nota 12)	1.243.752	1.066.314
	<u>1.380.223</u>	<u>1.411.384</u>
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 16)	(3.124.672)	(3.124.703)
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	<u>(1.744.449)</u>	<u>(1.713.319)</u>

(*) Importes por este concepto referenciados al tipo de interés Selic.

Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, el tipo Selic se situará a 31 de marzo de 2016 en un 13,00%. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de los tipos de interés en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable. El tipo CDI [certificados de depósito interbancario] sigue la variación del tipo Selic.

La estimación de las variaciones en los tipos de interés se realiza de acuerdo con las proyecciones realizadas por los asesores financieros de la Compañía para los escenarios probable, posible y remoto.

Exposición al riesgo de tipo de interés nacional	A 31.03.2015	A 31 de marzo de 2016		
	Valor en libros	Escenario probable Selic 13,00%	Escenario posible Selic 16,25%	Escenario remoto Selic 19,50%
Activos				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 4)	132.635	149.878	154.188	158.499
Instrumentos financieros de renta fija (nota 5)	2.203	2.489	2.561	2.633
Fondos vinculados	1.633	1.845	1.898	1.951
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (nota 12)	1.243.752	1.405.440	1.445.862	1.486.284
	<u>1.380.223</u>	<u>1.559.652</u>	<u>1.604.509</u>	<u>1.649.367</u>
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 16)	(3.124.672)	(3.530.879)	(3.632.431)	(3.733.983)
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	<u>(1.744.449)</u>	<u>(1.971.227)</u>	<u>(2.027.922)</u>	<u>(2.084.616)</u>
Efecto neto de la variación del tipo de interés		<u>(226.778)</u>	<u>(283.473)</u>	<u>(340.167)</u>

Riesgo de inflación

A 31 de marzo de 2015, el importe de los activos de la Compañía referenciados a los índices de inflación es superior al importe de los pasivos, como se muestra a continuación:

Exposición a la inflación	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos		
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución (IGP-M) (nota 12) (*)	4.507.674	4.416.121
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 16)	4.507.674	4.416.121
Activo expuesto al riesgo de inflación	1.850.621	1.794.171

(*) Importe del activo financiero aprobado por el regulador ANEEL por medio de la Orden Nº 729, de 25 de marzo de 2014.

Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de inflación en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los índices de precios IPCA e IGP-M se situarán a 31 de marzo de 2016 en un 6,08% y un 5,57%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de la inflación en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de inflación	A 31.03.2015	A 31 de marzo de 2016		
	Valor en libros	Escenario probable IPCA 6,08% IGP-M 5,57%	Escenario posible IPCA 7,60% IGP-M 6,96%	Escenario remoto IPCA 9,12% IGP-M 8,36%
Activos				
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución (IGP-M) (nota 12)	4.507.674	4.758.751	4.821.408	4.884.516
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 16)	(2.657.053)	(2.818.602)	(2.858.989)	(2.899.376)
Activo expuesto al riesgo de inflación	1.850.621	1.940.149	1.962.419	1.985.140
Efecto neto de la variación de la inflación		89.528	111.798	134.519

Riesgo de liquidez

La Compañía presenta un flujo de efectivo suficiente para cubrir sus necesidades de liquidez relacionadas con sus actividades operativas.

La gestión del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la aplicación sistemática de un conjunto de metodologías, procedimientos e instrumentos coherentes con la complejidad del negocio, permitiendo el control adecuado del riesgo financiero.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez realizando el seguimiento del flujo de efectivo de manera sistemática. Este proceso se lleva a cabo desde una perspectiva presupuestaria, con la proyección de los saldos mensuales en un periodo de doce meses, y de liquidez diaria, con la proyección de los saldos diarios a 180 días.

Las inversiones a corto plazo obedecen a principios estrictos que se establecen en la política de inversión financiera de la Compañía, aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero, con el manejo de los recursos en fondos de inversión exclusivos, sin riesgo de mercado. Los excedentes son invertidos directamente en certificados de depósito bancario ("CDB") o en operaciones comprometidas referenciadas a la variación del tipo de interés CDI.

La gestión de las inversiones financieras se realiza con base en un análisis riguroso de las condiciones de crédito bancario, valorando las entidades financieras según criterios de calificación crediticia, exposición a riesgos y patrimonio. La Compañía también persigue la rentabilidad invirtiendo en instrumentos a largo plazo, teniendo en cuenta siempre el requerimiento fundamental de control de la liquidez.

La energía eléctrica vendida por la Compañía proviene fundamentalmente de plantas hidroeléctricas. Un periodo prolongado de escasez de lluvias tendría como efecto la reducción del volumen de agua de las presas, ocasionando el aumento de los gastos con compras de energía debido a la entrada en operación de plantas térmicas, o bien la reducción de los ingresos debido a la caída del consumo como resultado de la implementación de programas amplios de uso racional de la electricidad. La generación térmica aumenta los gastos con compras de energía de los distribuidores, lo que conduce a una mayor necesidad de efectivo y podría resultar en incrementos tarifarios futuros.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía por préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) según el tipo de interés, fijo o variable (en su caso), incluyendo los intereses futuros de los vencimientos contractuales, se desglosan a continuación:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	1.574.902	110.307	483.129	3.721.547	2.338.632	8.228.517
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	6.940	13.932	64.303	385.461	491.345	961.981
	1.581.842	124.239	547.432	4.107.008	2.829.977	9.190.498
- Fijo						
Deudas con proveedores	981.463	141.214	-	-	-	1.122.677
	2.563.305	265.453	547.432	4.107.008	2.829.977	10.313.175

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Compañía. Cemig D realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial. El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual, y se considera muy limitado, dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago. Entre los procedimientos adoptados para hacer frente a las insolvencias se incluyen negociaciones para la recuperación de los créditos en mora. Además, el riesgo de crédito es reducido debido al gran número de clientes.

En cuanto al riesgo proveniente de posibles situaciones de insolvencia de las entidades financieras en las que la Compañía mantiene sus depósitos, en 2004 se aprobó una política de inversión financiera que establece criterios de selección de contrapartes.

Cemig D gestiona el riesgo de contraparte de entidades financieras sobre la base de una política interna aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero de la Compañía.

Con base en esta política, además del riesgo de crédito de las entidades financieras, la Compañía realiza el seguimiento, medición y valoración del riesgo de liquidez, el riesgo de mercado de la cartera de inversiones y el riesgo de tesorería.

Las inversiones financieras se destinan a instrumentos financieros de renta fija, siempre referenciados al tipo de interés CDI. La Compañía no realiza operaciones que llevan implícito un riesgo de volatilidad.

Como herramienta de gestión, Cemig D distribuye sus inversiones entre la compra directa de valores (cartera propia) y fondos de inversión. Los fondos de inversión invierten exclusivamente en productos de renta fija. Las sociedades del Grupo CEMIG son las únicas participantes de dichos fondos, que siguen la misma política adoptada para las inversiones en cartera propia.

Los criterios mínimos de selección de contrapartes se centran en tres elementos:

1. Calificación otorgada por tres agencias de calificación de riesgo crediticio.
2. Patrimonio neto mínimo superior a los 400 millones de reales.
3. Índice de Basilea superior al 12%.

Una vez atendidos estos criterios, los bancos se clasifican en tres grupos de acuerdo con el valor de su patrimonio. A partir de esta clasificación, se establecen límites de concentración de la cartera de valores por grupo y entidad:

Grupo	Patrimonio neto	Concentración de la cartera de valores	Límite por banco (% del PN) (1)
A1	Superior a los R\$ 3,5 mil millones	Mínima del 50%	Entre el 6% y el 9%
A2	Entre R\$ 1,0 mil millones y R\$ 3,5 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5% y el 8%
A3	Entre R\$ 400 millones y R\$ 1,0 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5% y el 7%

(1) El porcentaje de la cartera que se destina a cada banco depende de una valoración individual según indicadores tales como la liquidez y la calidad de la cartera crediticia.

Asimismo, CEMIG establece los siguientes límites a la dimensión de las carteras:

1. Ningún banco puede tener más de un 30% de la cartera del Grupo.
2. Ningún banco puede tener más de un 50% de la cartera de una sociedad del Grupo.

Riesgo de aceleración de la deuda

La Compañía tiene contratada con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) una financiación que contiene cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*), las cuales establecen que la Entidad Garante CEMIG tiene la obligación de mantener un ratio de capitalización, medido en términos de patrimonio neto sobre activos totales, mayor o igual al 30%, así como un ratio de endeudamiento, medido en términos de deuda financiera neta sobre EBITDA, menor o igual a 4 veces.

En caso de incumplimiento de estos ratios financieros, Cemig D tendrá la obligación de constituir en el plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de la notificación por escrito cursada al efecto por BNDES, garantías reales que deberán ser aceptadas por BNDES

y ser equivalentes al 130,00% del saldo pendiente del contrato, salvo que durante ese periodo se hayan restablecido los ratios anteriormente mencionados. El incumplimiento de la obligación de constituir garantías reales podría dar lugar a la aceleración de la deuda.

b) Gestión del capital

La Compañía realiza el seguimiento del riesgo de capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que se calcula como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios, como sigue:

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Pasivo exigible total	11.796.976	11.382.613
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo	(310.713)	(313.799)
(-) Fondos vinculados	(1.633)	(795)
Deuda financiera neta	11.484.630	11.068.019
Total Patrimonio neto	2.587.523	2.482.227
Ratio de apalancamiento (Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio Neto)	4,44	4,46

26. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se valoran inicialmente por su valor razonable. Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valoración. Las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos y líquidos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de cierre del periodo y modelos de fijación de precios de opciones.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable es el siguiente:

	Saldo a 31 de marzo de 2015	Valor razonable a 31 de marzo de 2015		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Instrumentos financieros de renta fija				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	93	-	93	-
Letras financieras (banca)	594	-	594	-
Letras financieras del Tesoro (LFT)	61	61	-	-
Obligaciones	193	-	193	-
Otros	16	-	16	-
	957	61	896	-
Fondos vinculados	1.633	-	1.633	-
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución	6.213.849	-	-	6.213.849
Total	6.216.439	61	2.529	6.213.849

Metodología de cálculo del valor razonable

- **Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras:** Estos activos se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR) de acuerdo con los criterios establecidos por la autoridad concedente con base en el valor razonable de los activos en explotación pertenecientes a la concesión y que serán reversibles al final del periodo concesional, así como en el coste medio ponderado de capital (CMPP o WACC), que refleja la tasa de retorno de la compañía concesionaria en relación con las operaciones de la concesión. El VRN y el WACC tienen la consideración de información pública dada a conocer por la autoridad concedente y por Cemig D. El movimiento producido en este epígrafe se describe en la nota 12 anterior.
- **Inversiones financieras:** El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.

27. TRANSACCIONES QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO

A 31 de marzo de 2015 y 2014, la Compañía realizó transacciones que no implican movimiento de efectivo, las cuales no están reflejadas en los estados de flujos de efectivo. Dichas transacciones son las que se muestran a continuación:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Cargas financieras capitalizadas	33.511	18.698
Trasposos del Inmovilizado intangible al epígrafe "Activos financieros asociados a las concesiones"	185.457	176.551
Ingresos de construcción	202.640	135.521

28. HECHOS POSTERIORES

La Junta General Extraordinaria aprueba el aumento del capital social de Cemig D

El 30 de abril de 2015, la Junta General Extraordinaria acordó aumentar el capital social de Cemig D en la cifra de R\$100.000, pasando de un capital social de R\$2.261.998 a un capital social de R\$2.361.998, mediante la emisión de 97.115.665 nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de 1,0297 reales cada una de ellas. La cantidad total de acciones se incrementó de 2.261.997.787 a 2.359.113.452.

Cemig D culmina su 8ª emisión de pagarés de empresa

En abril de 2015, Cemig D culminó su 8ª emisión de pagarés de empresa. Se emitieron 340 pagarés en una sola serie, de R\$5.000 de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 1 de abril de 2015, por importe nominal total de R\$1.700.000. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para cancelar deudas y realizar compras de energía eléctrica. El plazo de vencimiento de los pagarés será de 360 días contados desde la fecha de emisión, es decir, el 26 de marzo de 2016. Los pagarés devengarán un interés equivalente al 111,70% de la variación diaria del CDI [certificados de depósito interbancario]. El pago de intereses se realizará en un sólo pago en el momento de su amortización al vencimiento. Los pagarés de la 8ª emisión de Cemig D están garantizados con aval otorgado por la Sociedad Matriz CEMIG.

El regulador ANEEL fija el índice anual de ajuste tarifario de Cemig D

El 7 de abril de 2015, el regulador ANEEL fijó el índice anual de ajuste de las tarifas de suministro eléctrico de Cemig D. El incremento medio fue del 7,07% y entró en vigor a partir del 8 de abril de 2015 hasta abril de 2016. El aumento para los consumidores residenciales fue del 5,93%. Para los consumidores industriales y del sector servicios en media y alta tensión, el incremento medio fue del 8,12%. El índice medio de ajuste para los consumidores en baja tensión se fijó en un 6,56%.

Pago de un dividendo inferior al porcentaje mínimo obligatorio

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de abril de 2015 aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 formulada por el Consejo de Administración de la Compañía, de modo que del beneficio neto del ejercicio, que asciende a R\$429.909, se destine la cantidad de R\$131.610 al pago del dividendo mínimo correspondiente al ejercicio 2014 en forma de intereses sobre capital propio, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA-073/2014), los cuales se harán efectivos en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el día 30 de junio de 2015 (50%) y el segundo hasta el día 30 de diciembre de 2015 (50%).

El importe que no se distribuirá en forma de dividendo mínimo asciende a R\$103.087.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

Resultado del primer trimestre de 2015

Cemig D obtuvo un beneficio neto de R\$5.296 en el primer trimestre de 2015, en comparación con la pérdida de R\$1.780 registrada en el mismo periodo de 2014.

Cabe señalar que desde diciembre de 2014, la Compañía ha empezado a reconocer los saldos remanentes de los costes no controlables (cuenta "CVA") que se traspasarán a la tarifa durante los próximos incrementos tarifarios. A 31 de marzo de 2015, el total del ingreso reconocido por este concepto asciende a R\$624.244.

Asimismo, hay que mencionar que el resultado del primer trimestre de 2015 fue impactado por los ajustes realizados en relación con el ejercicio anterior, relacionados con los saldos de la cuenta "CVA" y los gastos en concepto de participación en resultados, por importe de R\$80.671 y R\$18.529, respectivamente. Más información en las secciones siguientes de este informe.

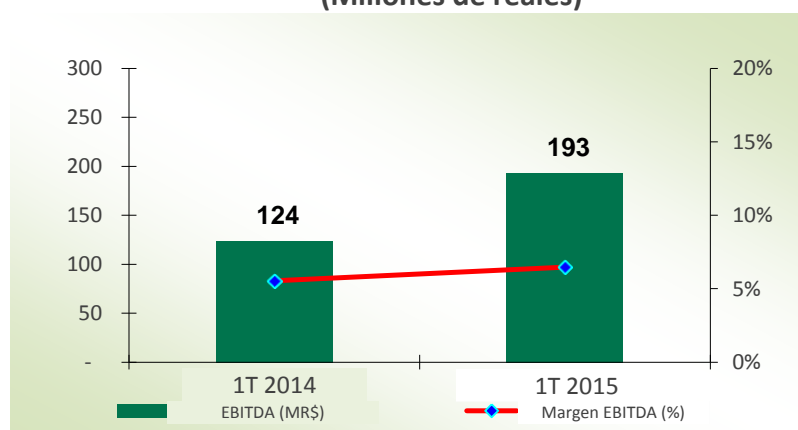
Las principales variaciones en los resultados entre los periodos comparados son las que se describen a continuación.

EBITDA

Como se puede observar en la tabla a continuación, el EBITDA de la Compañía creció un 55,31% en los tres primeros meses de 2015 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

EBITDA (cifras en miles de reales)	1T 2015	1T 2014	Var. (%)
Resultado del periodo	5.296	(1.780)	397,53
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	11.335	6.240	81,65
+ Resultado financiero, neto	64.508	15.368	319,76
+ Amortizaciones	111.671	104.321	7,05
= EBITDA	192.810	124.149	55,31

EVOLUCIÓN DEL EBITDA ENERO-MARZO 2014-2015 (Millones de reales)



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros intermedios con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se situó en un 6,47% entre enero y marzo de 2015, frente al margen del 5,54% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior

Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (incluye los ingresos por el uso de la red de distribución: consumidores a tarifa regulada)

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a R\$3.388.991 en el primer trimestre de 2015, con un incremento del 32,08% respecto de los R\$2.565.905 contabilizados en el mismo periodo de 2014.

La cifra de ingresos del periodo se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Ajuste tarifario anual, con impacto medio del 14,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2014 (efecto integral en los resultados del primer trimestre de 2015).
- Revisión tarifaria extraordinaria, con impacto medio del 28,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 2 de marzo de 2015⁹.
- Entrada en vigor a partir de enero de 2015 del sistema de señalización de costes de generación denominado de “banderas tarifarias”¹⁰, por el que se fijaron los importes adicionales a pagar por cada 100 kWh de electricidad consumida, siendo de 1,50 reales el importe de la bandera amarilla y de 3,00 reales el importe de la bandera roja. A partir de marzo de 2015, se aumentó a 2,50 reales el importe de la bandera amarilla y a 5,50 reales el importe de la bandera roja. La bandera roja estuvo en vigor en los tres primeros meses de 2015.

⁹ N.T. Los contratos de concesión y la legislación brasileña establecen un mecanismo de precios máximos (*price cap*) que permiten tres tipos de ajustes de la tarifa de distribución eléctrica: (1) el ajuste anual; (2) la revisión ordinaria; y (3) la revisión extraordinaria. La Compañía tiene el derecho a solicitar cada año el ajuste anual, el cual está diseñado para compensar los efectos de la inflación en la tarifa y permite traspasar a los consumidores ciertos cambios en la estructura de costes que están fuera del control de la Compañía, tales como los costes de compras de electricidad y los gravámenes sectoriales, incluyendo los peajes por el uso de las infraestructuras de transporte y distribución. Por otra parte, la revisión ordinaria de las tarifas tiene lugar cada cinco años. Las revisiones ordinarias tienen como objetivo identificar los cambios en la estructura de costes de las compañías distribuidoras, así como establecer un factor de eficiencia que se aplicará a los ajustes tarifarios anuales teniendo en cuenta los incrementos de eficiencia resultantes del aumento en la escala del negocio, con el fin de compartir estos incrementos de eficiencia con los consumidores. La Compañía también tiene el derecho a solicitar la revisión extraordinaria de la tarifa, si se comprueba que eventos significativos han afectado al equilibrio económico y financiero de la concesión. La revisión ordinaria y la revisión extraordinaria están sujetas a cierto grado de discrecionalidad por parte de ANEEL, aunque hay reglas preestablecidas para cada ciclo de revisión tarifaria.

¹⁰ N.T. El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costes de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor coste de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado spot y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costes de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costes de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costes de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

El volumen facturado de ventas de energía eléctrica no varió significativamente en los periodos comparados, incrementándose levemente un 0,53%. El desglose de las ventas de electricidad por grupos de consumo es el siguiente:

Grupos de consumo	MWh		
	1T 2015	1T 2014	Var. (%)
Residencial	2.563.143	2.567.781	(0,18)
Industrial	951.678	980.840	(2,97)
Comercial, servicios y otros	1.595.777	1.572.482	1,48
Rural	794.723	743.703	6,86
Administraciones públicas	217.588	220.672	(1,40)
Alumbrado público	331.051	329.739	0,40
Servicio público	316.384	319.227	(0,89)
Total	6.770.344	6.734.444	0,53

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costes no controlables) y otros componentes financieros¹¹

Debido a las modificaciones de los contratos de concesión de las compañías distribuidoras de electricidad, la Compañía reconoció los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros, que se traspasarán a la tarifa durante los próximos incrementos tarifarios de Cemig D. Este reconocimiento representó un ingreso de R\$550.270 a 31 de marzo de 2015.

Cabe señalar que de este ingreso se ha deducido el importe de R\$80.671, correspondiente a la diferencia entre los saldos registrados en 2014 que deberían reconocerse en el ajuste tarifario de abril de 2015 y los importes efectivamente reconocidos por el regulador ANEEL, teniendo en cuenta la revisión de ciertos supuestos utilizados anteriormente por la Compañía.

Para más información, véase la nota 12 de la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2015.

Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$202.640 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$135.521 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 49,53%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

¹¹ N.T. Los “costes no controlables” comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los reajustes tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en R\$1.551.175 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$910.916 contabilizados por este concepto en el mismo periodo de 2014, lo que representa un incremento del 70,29%

Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Los gastos en concepto de aportaciones al fondo sectorial CDE ascendieron a R\$291.718 entre enero y marzo de 2015, frente a los R\$37.656 contabilizados en el mismo periodo de 2014.

Entre los gastos abarcados por la CDE se encuentran los relacionados con la provisión de fondos para: cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón; compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

En 2014 algunos de estos gastos no se tomaron en cuenta en la definición de los importes a abonar a la CDE, lo que generó un déficit. En 2015 se realizó un nuevo presupuesto para la CDE, con lo que el importe anual de los gastos por este concepto de Cemig D se elevó de R\$194 millones a R\$2.147 millones (de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 1.857/2015 del regulador ANEEL). Estos gastos se traspasarán a la tarifa eléctrica de la Compañía en concepto de “cargas sectoriales”.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los ajustes tarifarios futuros.

Otros impuestos y cargas sobre los ingresos

Los demás impuestos y cargas con impactos más significativos sobre los ingresos se refieren principalmente a gravámenes que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

Gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)

Los gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en R\$2.983.544 a 31 de marzo de 2015, con un aumento del 34,50% respecto de los R\$2.218.212 contabilizados a 31 de marzo de 2014.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 22 de la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2015.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Cargos por el uso de la red de transporte

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a R\$195.207 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$133.886 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 45,80%.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los ajustes tarifarios futuros.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 22 de la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2015.

Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en R\$228.260 a 31 de marzo de 2015, lo que supone un aumento del 11,81% respecto de los R\$204.151 contabilizados a 31 de marzo de 2014. La variación entre los periodos comparados se debe principalmente al incremento salarial del 6,34% concedido a partir de noviembre de 2014, además del resultado del arbitraje laboral presentado por entidades sindicales, por el que se determinó el pago a los empleados de la Compañía de un incremento salarial del 3% a partir de marzo de 2015.

Participación de empleados y directivos en los resultados

Los gastos en concepto de participación en resultados ascendieron a R\$61.622 a cierre de marzo de 2015, frente a los R\$39.111 contabilizados a cierre de marzo de 2014, lo que representa un aumento del 57,56%. La variación entre los periodos comparados se debe fundamentalmente al ajuste por importe de R\$18.529 realizado en el gasto por este concepto registrado en el ejercicio 2014.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en R\$1.837.924 entre enero y marzo de 2015, un 41,40% más que los R\$1.299.780 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento del 87,20% en los gastos derivados de compras de energía en subastas, los cuales se situaron en R\$1.158.643 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$618.928 contabilizados en el mismo periodo de 2014, como consecuencia principalmente de los contratos por disponibilidad de energía¹² y los mayores costes de compras de combustible para la generación de electricidad por las centrales térmicas.
- Aumento del 80,64% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): R\$369.670 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$204.640 a cierre de marzo de 2014. Esta variación se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, que se incrementó de US\$26,05/kW*mes en 2014 a U\$38,07/kW*mes a partir de enero de 2015, además de la revaluación de la divisa estadounidense respecto del real brasileño: a 31 de marzo de 2015, el dólar se cotizó en promedio a 2,91 reales, en comparación con 2,34 reales a 31 de marzo de 2014, lo que representa una variación del 24,36%.

Provisiones

Los gastos por provisiones se situaron en R\$40.153 a 31 de marzo de 2015, frente a los R\$12.806 contabilizados a 31 de marzo de 2014, lo que supone un aumento del 213,55%.

Cabe destacar la constitución de nuevas provisiones laborales entre los periodos comparados: R\$9.436 en los tres primeros meses de 2015, frente a una reversión por importe de R\$1.775 en el mismo periodo de 2014; además de la constitución de nuevas provisiones por contingencias regulatorias: R\$241 entre enero y marzo de 2014, frente a una reversión por importe de R\$19.428 en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Para más información, véase la nota 19 de la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2015.

Resultado financiero, neto

Entre enero y marzo de 2015 los gastos financieros netos ascendieron a R\$64.508, frente a gastos financieros netos de R\$15.368 en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 319,76%. En la comparación entre el resultado financiero de los tres primeros meses de 2015 y 2014 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento del 21,30% en los gastos derivados de cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: R\$101.031 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$83.287 a cierre de marzo de 2014. Este resultado se debe principalmente al aumento de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario], así como a la mayor variación del CDI entre los periodos comparados: 2,81% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación del 2,40% a 31 de marzo de 2014.

¹² N.T. En los contratos por disponibilidad de energía, el generador se compromete a suministrar determinado volumen de electricidad y asumir el riesgo de que el abastecimiento pueda verse afectado por condiciones hidrológicas adversas y niveles bajos de embalses, entre otras condiciones, en cuyo caso estará obligado a comprar energía de otra fuente con el fin de cumplir con su compromiso de abastecimiento.

- Aumento del 31,46% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: R\$94.429 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$71.830 a cierre de marzo de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 3,83% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación del 2,18% a 31 de marzo de 2014.
- Aumento de los gastos por diferencias de cambio sobre préstamos y financiaciones y sobre la energía comprada a la hidroeléctrica Itaipú Binacional: R\$60.814 en los tres primeros meses de 2015, frente a R\$3.520 en el mismo periodo de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del dólar estadounidense (20,77% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación negativa del 3,40% a 31 de marzo de 2014), y del euro (6,78% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación negativa del 3,38% a 31 de marzo de 2014) entre los periodos comparados.
- Aumento de los ingresos financieros por importe de R\$73.974, como consecuencia del reconocimiento a partir de 2015 de diferencias de cambio y ajustes por inflación sobre los saldos remanentes de la cuenta CVA (costes no controlables) y de otros componentes financieros.
- Reducción de los ingresos provenientes de la actualización financiera de la base de activos regulados de distribución eléctrica (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”): R\$91.553 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$112.593 a cierre de marzo de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la menor variación del índice de precios IGP-M entre los periodos comparados: 2,03% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación del 2,55% a 31 de marzo de 2014.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 23 de la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2015.

***Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)*¹³**

En el primer trimestre de 2015, los gastos de la Compañía relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a R\$11.335, frente a un beneficio antes de impuestos de R\$16.631, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 68,16%. En el primer trimestre de 2014, los gastos por este concepto se situaron en R\$6.240, frente a un beneficio antes de impuestos de R\$4.460, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 139,91%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 8 de la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2015.

¹³ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de
CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos adjuntos (en adelante, los “estados financieros intermedios”) de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. (en adelante, la “Compañía”), que comprenden el balance de situación a 31 de marzo de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas resumidas, correspondientes al periodo de tres meses terminado en dicha fecha.

Es responsabilidad de los Administradores de la Compañía la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la elaboración de información financiera intermedia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (NITR) 2410: "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad" y la norma brasileña correspondiente (NBC TR 2410). Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo

"Deloitte" se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, "Deloitte Touche Tohmatsu Limited", y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: "Información financiera intermedia", así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1) y en las normas específicas de CVM para la preparación de estados financieros intermedios.

Párrafo de énfasis

Continuidad de las operaciones de la Compañía

Tal y como se indica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, la Compañía es titular de concesiones de distribución de energía eléctrica en las regiones norte, sur, este y oeste del Estado de Minas Gerais, las cuales expirarán en febrero de 2016. El 15 de octubre de 2012, la Compañía formalizó ante el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("ANEEL") su interés en que sean prorrogados los contratos de concesión de distribución de energía eléctrica mencionados anteriormente. El 17 de enero de 2014, ANEEL remitió a la Compañía un oficio circular por el que comunica que se encuentra analizando la solicitud de extensión de las concesiones, y que corresponde a la autoridad concedente la decisión final sobre la aprobación de dicha solicitud. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, los términos de la prórroga aún no se conocen por la dirección de la Compañía. Esto crea una situación de incertidumbre que puede generar una duda significativa sobre la capacidad de la continuidad normal de las operaciones de la Compañía, toda vez que la extensión de los contratos de concesión depende de la decisión final de la autoridad concedente. Los estados financieros intermedios de la Compañía se han preparado teniendo en cuenta el supuesto de continuidad de las operaciones, e incluyen la realización de activos y el pago de obligaciones y compromisos durante el curso normal de las actividades. Nuestra conclusión no incluye salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Estado de valor añadido (EVA)

También hemos revisado el estado de valor añadido (EVA) correspondiente al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. La presentación del estado de valor añadido es requerida de acuerdo con las normas específicas de CVM para la preparación de estados financieros de periodos intermedios, aunque queda fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Hemos aplicado a dicho estado financiero intermedio los mismos procedimientos de revisión limitada mencionados anteriormente y, como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

En Belo Horizonte, a 15 de mayo de 2015.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU
AUDITORES INDEPENDIENTES
CRC-2SP 011.609/O-8 F/MG

José Ricardo Faria Gomez
Contador Público
CRC-1SP 218.398/O-1 T/MG

NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- * El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
 - * La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
 - * Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
 - * Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.
-